2. **Definir entregables específicos** en cada informe BIM y asegurar que los **hitos** se relacionen directamente con dichos entregables. Cada hito debe ser un punto de control claro para el cumplimiento de cada fase del proyecto.

3. **Especificar el software utilizado para cada disciplina** (estructural, MEP, presupuestos), indicando cómo se garantiza la interoperabilidad. Para costos y presupuestos, se recomienda el uso de **Navisworks** o un software equivalente.

4. **Incluir las fechas de aprobación** en el cronograma del BEP para las revisiones de la interventoría y la entidad, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico.

Esperamos que estos ajustes sean realizados a la **mayor brevedad** posible para garantizar el cumplimiento adecuado del BEP con los requisitos establecidos en el contrato y el anexo técnico.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-051 - Solicitud informes semanales

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de septiembre de 2024, 6:17
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-051 - Solicitud informes semanales.pdf
239K

1. V1 SEMANA 1- 26 AGOS. al 01SEP 2024 lote 2.xlsx
2921K

SDHT-1065-L2-2024-051

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Solicitud informes semanales**

En atención a los lineamientos de la entidad contratante, se remite a ustedes formato propuesto para el informe semanal bajo las siguientes consideraciones:

1. Por parte de la entidad contratante se solicita este informe sea el reporte de la consultoría y se cuente con la firma correspondiente de los mismos.

2. El periodo del informe es de lunes a domingo.

3. El informe se debe entregar el primer día hábil con el fin de verificar y si es a lugar ajustar o complementar el mismo por parte de interventoría.

4. En este se debe relacionar la curva "S" conforme al reporte por valor ganado del proyecto.

5. En el mismo se debe reportar el avance que pueda ser verificable por interventoría.

6. Se remite Informe semanal No.1 como ejemplo de este.

Dado lo expuesto con anterioridad, se requiere por favor remitir el informe No.1 firmado y el Informe No.2 diligenciado en el menor tiempo posible con el fin de radicar estos ante la entidad contratante, dando así cumplimiento con lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en cuanto a las obligaciones generales en donde se establece:

. *"25. Presentar para revisión y aprobación del Interventor y supervisor, informes de carácter técnico que demanda la ejecución del objeto contractual, en los tiempos y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones y sus anexos "Cursiva fuera del texto original*

SOLIUN

"26. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales y aquellas indicadas por el interventor y supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual." Cursiva fuera del texto original

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-048 Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructuralv2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de septiembre de 2024, 12:03
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-052 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructural-v2.pdf
177K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-048

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructural-v2**

Cordial saludo,

En concordancia con lo presentado en el oficio referido en el asunto, la información correspondiente al componente estructural cumple para ser aprobada. Sin embargo, la interventoría solicita que el cronograma de actividades para dar cumplimiento al componente se encuentre acorde a los tiempos contractuales.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JCO

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-053 - Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de septiembre de 2024, 10:47
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>, proyectosambiental98@gmail.com, Sofia Fernández <sofiafernandez2612@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48 -55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-053 - Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental.pdf
202K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-053

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_076 respecto a la Metodología Ambiental, esta interventoría remite aval a la metodología del componente ambiental considerando la subsanación a las observaciones realizadas y la validación realizada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

NOTA: Esta se remitirá firmada por completo cuando la metodología se apruebe en la totalidad de sus componentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-054 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_076- METODOLOGÍA DEL COMPONENTE SST, GESTIÓN DEL RIESGO y FORESTAL

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de septiembre de 2024, 11:23
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>, proyectosambiental98@gmail.com, Sofia Fernández <sofiafernandez2612@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-054 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_076- METODOLOGÍA DEL COMPONENTE SST, GESTIÓN DEL RIESGO y FORESTAL.pdf
305K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-054

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_076- METODOLOGÍA DEL COMPONENTE SST, GESTIÓN DEL RIESGO y FORESTAL**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_076, de acuerdo con lo indicado en el apéndice contractual de este componente, esta interventoría presenta a continuación los puntos que cumplen, parcialmente cumplen o no cumplen con las observaciones, para su ajuste y mayor claridad: se subsanaron:

COMPONENTE SST:

- **Observación:**
  En el documento allegado no se evidencia metodología para este componente, es necesario incluir de qué forma se realizará el plan SST para la obra, el cual, de acuerdo con el APENDICE 14 – ANEXO AMBIENTAL Y SST debe contener las dedicaciones de los profesionales propuestos para la etapa de construcción. Así mismo, la metodología debe establecer los lineamientos para la estructuración de la matriz de riesgos para la construcción.

  Cumplimiento: Parcial
  Dentro del documento se establece la formulación del MAO, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el APENDICE 14 – ANEXO AMBIENTAL Y SST, en el componente D del MAO se contemplan algunos puntos requeridos para el componente SST, pero no se establece la totalidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, tampoco se evidencia el protocolo de Bioseguridad con su respectivo plan de aplicación (PAPSO).

Es pertinente resaltar que el producto de este componente para el contrato de consultoría No. 1340 de 2024 corresponde al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo propuesto para la construcción del proyecto, por lo tanto, debe describirse en la metodología el procedimiento mediante el cual se formulará el plan y la respectiva matriz de riesgos para la construcción.

- **Observación:**

Se deben incluir los entregables del componente SST en el cronograma del componente, el cual debe estar acorde con la programación del proyecto y las demás disciplinas.

Cumplimiento: Parcial
Aunque dentro del cronograma se contemple la actividad correspondiente a la formulación del MAO, como se expuso en el punto anterior, este manual no contempla la totalidad de los entregables establecidos en el APENDICE 14 – ANEXO AMBIENTAL Y SST, por lo cual se debe complementar.

COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO:

- **Observación:** Se debe considerar el Decreto 1081 de 2015 y Decreto 2157 de 2017, asegurando la formulación e implementación del plan en todas las etapas del proyecto, dentro de la metodología allegada se enuncian las definiciones de: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, sin embargo, no se evidencia cómo se llevarán a cabo las actividades requeridas en cada uno de estos ítems.

Cumplimiento: No se realiza ninguna subsanación

Se reitera que en el documento metodológico sólo se describe la etapa de consultas ante entidades y se conservan las definiciones, pero no se describe ningún proceso.

Al respecto es necesario que el consultor incluya el procedimiento y la técnica a emplear, mediante las cuales realizará las verificaciones y entregará a la Interventoría los informes y conceptos a los que haya lugar en lo referente a:

Amenazas de origen natural:
- Amenaza por sismo
- Amenaza por inundación
- Amenaza por incendios forestales

Amenazas de origen socio natural
- Ocupaciones ilegales
- Polígonos de monitoreo
- Predios IDIGER

Amenazas de origen antrópico
- Problemas de autoconstrucción

Es pertinente resaltar que mediante comunicado AEU-SDHT-1339-L1-048 del 5 de septiembre de 2024, el consultor allega metodología para estudios de mitigación de riesgo, no obstante, sólo se incluye el análisis del riesgo por remoción en masa.

COMPONENTE FORESTAL:

- **Observación:** El consultor debe realizar un diagnóstico e inventario forestal, cumpliendo con las normativas de aprovechamiento forestal y las resoluciones de permisos de tala y manejo de vegetación, tramitadas ante la SDA.

- Se requiere tener en cuenta el entregable de Informe de Avifauna.

- Lo indicado en el componente forestal no corresponde a las condiciones del proyecto, dado que estos polígonos de intervención no son privados, además no relacionan la totalidad de información relacionada a tramites del componente tales como Acta WR, balance de áreas, etc.

Cumplimiento: Parcial

En el componente forestal se evidencia que se incluye la metodología para el censo forestal, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el APENDICE 14 – ANEXO AMBIENTAL Y SST se debe:

> *"Presentar el censo forestal y **de fauna silvestre al 100%** con la vegetación existente y **especies faunísticas en el área del proyecto**, incluyendo recomendaciones silviculturales sugeridas para el manejo de la vegetación y **traslado o protección de nidos y/o avifauna afectada y no afectada durante el proceso constructivo**, memorias, planillas de inventario, fichas técnicas, registro fotográfico, imágenes y planos de localización exacta, con respecto a la obra. De igual manera, se solicita que en los documentos de **levantamiento forestal y fauna silvestre** realizados en el área a intervenir contengan una estructura para presentación de informe" (...).*
> *Negrilla, subraya y cursiva propia*

Dentro de la metodología allegada no se evidencia el componente de Fauna, sólo se manifiesta que en las visitas de reconocimiento se identificará si hay presencia de fauna y avifauna, sin incluir el procedimiento para el censo de fauna silvestre requerido contractualmente.

SOLIUN

Así las cosas, se requiere la subsanación de lo antes descrito en un plazo no mayor a (un) día posterior al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-055 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_077- Metodología componente urbano arquitectónico

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de septiembre de 2024, 11:32
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-055 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_077- Metodología componente urbano arquitectonico.pdf
222K

SDHT-1065-L2-2024-055

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_077- Metodología componente urbano arquitectónico**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_077, de acuerdo con lo indicado en el apéndice contractual de este componente, esta interventoría presenta a continuación los puntos que cumplen, parcialmente cumplen o no cumplen con las observaciones, para su ajuste y mayor claridad: se subsanaron:

La metodología presentada aborda tres factores fundamentales. En primer lugar, trata sobre la "Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles" (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), exponiendo algunos conceptos clave relacionados con la sostenibilidad y las ciudades emergentes. En segundo lugar, describe las características del lugar de intervención, proporcionando un contexto relevante. En tercer lugar, enumera algunas de las normativas aplicables al proyecto. No obstante, el documento carece de una descripción clara de las acciones y métodos específicos que se implementarán para alcanzar los objetivos establecidos en el apéndice 04 del componente arquitectónico y urbano.

1. **Falta de referencia a decretos vigentes:** El documento no menciona los decretos más relevantes en materia de espacio público en Bogotá, que derivan del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) decreto 555 de 2021. Entre ellos, se destaca el Decreto 072 de 2023, que reglamenta las disposiciones sobre espacio público, y el Decreto 263 de 2023, que adopta el Manual de Espacio Público de Bogotá. Estos decretos son fundamentales para guiar cualquier intervención en el espacio público.

2. **Definición clara de las etapas:** La metodología debe incluir una descripción precisa de cómo se desarrollarán las etapas del componente arquitectónico y urbano en sus tres fases. Es esencial que el documento constituya un marco detallado y claro que oriente todas las fases del proceso, asegurando su coherencia con los objetivos del proyecto.

   Las fases, deben estar acordes a los plazos contractuales, en la metodología propuesta no se evidencia cumplimiento de las fechas:

   Fase 1 - 26/08/24 - 25/09/24

   Fase 2 - 26/09/24 - 25/12/24

   Fase 3 - 26/12/24 - 25/02/25

   Fase 4 - 26/02/25 - 25/05/25

3. **Normativas obsoletas:** El documento cita algunas normas y decretos que han sido derogadas o reemplazadas. Es necesario revisar y actualizar la referencia a las normativas vigentes para asegurar el cumplimiento legal del proyecto.

4. **Enfoque del objetivo general:** El objetivo general debe estar alineado con el objeto del contrato y con el propósito definido en el apéndice 04 del componente arquitectónico y urbano. Este enfoque garantizará que las acciones del proyecto sean coherentes con los resultados esperados.

5. **Coherencia de los objetivos específicos:** Todos los objetivos específicos deben estar claramente diseñados para contribuir al logro del objetivo general. La falta de coherencia entre los objetivos puede afectar el desarrollo y la ejecución del proyecto.

6. **Duplicación de objetivos:** Los objetivos específicos 3 y 4 son redundantes, lo que genera confusión y dificulta el seguimiento. Se recomienda fusionarlos en un único objetivo claro y conciso.

7. **Claridad en los alcances:** En la sección de "Alcances", la redacción actual dificulta la comprensión. Aunque es relevante el concepto de sostenibilidad, es igualmente importante especificar de manera clara el alcance de cada fase de desarrollo del componente arquitectónico y urbano: FASE 1 FACTIBILIDAD, FASE 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y FASE 3 DISEÑOS DE DETALLE. Se debe mejorar la redacción para hacer la lectura más fluida y comprensible.

Se resalta que, si bien se hace un análisis de la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles y aplicación de plan de desarrollo 2020-2024, no se especifica la metodología propuesta o estrategia de trabajo para cada una de las fases y entregables establecidos en el anexo técnico.

SOLIUN

Por lo expuesto, se solicita la subsanación de las observaciones emitidas por esta interventoría en un término no mayor a un (01) día posteriores al recibo de la presente.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-056 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_089 - Validación Metodología redes secas-v2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 14 de septiembre de 2024, 9:18
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-056 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_089 - Validación Metodología redes secas-v2.pdf
199K

AEU-POTOSI-METODOLOGIA REDES SECAS-LOTE2-v2.pdf
614K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-056

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_089 - Validación Metodología redes secas-v2**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología del componente de redes secas, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD y se requiera la misma se desarrollo conforme a la programación de estudios y diseños una vez este se encuentre validado por interventoría.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-057 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081- Metodología Estudio titulos-v2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 14 de septiembre de 2024, 9:44
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-057 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081- Metodología Estudio titulos-v2.pdf
209K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-057

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081- Metodología Estudio titulos-v2**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_081, de acuerdo con lo indicado en el apéndice contractual de este componente, esta interventoría se permite solicitar:

1. Consolidar la ficha propuesta de forma más resumida (Se compartió ejemplo en físico para su adopción)
2. No se evidencia que en el documento se referencie la normativa que se relacionó en el comunicado remitido por nosotros SDHT-1065-L2-2024-034 de fecha 05/09/2024, lo anterior con el fin de establecer la normatividad que rige este componente y la cual no puede perderse de vista para un análisis acertado.
3. Como se mencionó en comité de seguimiento No.3 no se evidencia el proceso o procesos que establece el profesional a cargo para la gestión de saneamiento predial en caso de que aplique.

Por lo expuesto con anterioridad, se solicita la subsanación de las observaciones emitidas por esta interventoría en un término no mayor a dos (02) días posterior al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-058 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_048-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_090- Mitigacion riesgos-v2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 14 de septiembre de 2024, 15:21
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-058 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_048-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_090-Mitigacion riesgos-v2.pdf
179K

Comentarios Metodologia Est Mitigacion Lote 2_V2.pdf
170K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-058

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_090- Mitigación riesgos-v2**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, y conforme a la revisión realizada por esta interventoría conforme al apéndice 11 - Mitigación de riesgos, se remiten el concepto del profesional a cargo anexa al presente comunicado.

Así las cosas, se solicita a ustedes remitir esta metodología subsanada en un plazo perentorio no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado, de igual forma se recuerda adelantar los productos establecidos en la fase de factibilidad con el fin de dar cumplimiento a esta en los tiempos contractuales.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-059

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-074 - Metodología Topografía**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, nos permitimos informar que de acuerdo a lo informado a ustedes en el comunicado SDHT-1065-L2-2024-048, se solicita en primer lugar cuando se radique un documento ya validado por interventoría radicar el mismo con las firmas que correspondan, dado que el mismo se remitió firmado y el documento radicado no cuenta con las firmas de interventoría, por otro lado y para esta metodología en especial mediante el oficio de validación, se menciono a ustedes relacionar la metodología en el producto para Factibilidad de Topografía.

Por lo anterior, esta interventoría se permite realizar la devolución del documento para su incorporación en el producto de factibilidad correspondiente a Topografía con todas las firmas que corresponden, muchas gracias.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (17) Folios
Con copia: NA
Elaboró: CG

RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
16 SEP 2024
HORA:
FIRMA: Regus Colombia Ltda.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-060 - Reitero observaciones Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_095-Radicación de plan de trabajo-Programación

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 16 de septiembre de 2024, 10:49
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-060 - Reitero observaciones Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_095-Radicación de plan de trabajo-Programación.pdf
334K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-060

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Reitero observaciones Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_095-Radicación de plan de trabajo-Programación.**

Cordial saludo,

Una vez revisada la programación presentada mediante el oficio referido en el asunto, se reitera las observaciones ya presentadas en los oficios SDHT-1065-L2-2024-023 del 30 de agosto de 2024.

CRONOGRAMA EYD

No se observa que el cronograma esté estructurado y unificado para todo el contrato. Se evidencia que se ajusto a un solo cronograma, sin embargo, en este no se establece el seguimiento por cada uno de los territorios contemplados en este contrato, de acuerdo con una estructura de desglose de trabajo que garantice el cumplimiento de los entregables establecidos en cada uno de los apéndices y documentación contractual. Además, debe incluir los plazos estimados para cada entregable y los valores asociados a todas las actividades. Esto es necesario para cumplir con lo estipulado en el Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, que establece:

> *"7.2.1. Alcance del cronograma de estudios y diseños*
>
> *(...) Este cronograma deberá contener todas las actividades y trabajo necesario para completar el objeto del contrato y deberá quedar enmarcado dentro de los plazos y fases contractuales, así mismo debe incluir una valoración (costo) de dichas actividades, constituyendo la línea base para la ejecución, seguimiento y control del contrato." Cursiva y negrilla fuera del texto original*
>
> *"Línea base para el control del proyecto: Una vez definidas las actividades del cronograma, secuencia, duración y valoración en costos se deberá guardar la Línea Base sobre la cual se efectuará el seguimiento y control del avance de la ejecución del proyecto. La Línea Base no se podrá cambiar, alterar o modificar, salvo ocasiones especiales presentando las justificaciones del caso, realizando los controles de cambio correspondientes y previa autorización de la Interventoría y visto bueno de la Entidad. Se deben conservar*

todas las líneas base guardadas (LB1, LB2, LB3, etc.), de acuerdo con las condiciones iniciales y las reprogramaciones posteriores." Cursiva fuera del texto original

"7.2.3. Características del cronograma

Ponderación de las actividades: A todas las actividades del cronograma se les debe estimar una ponderación con un peso relacionado con el entregable del componente correspondiente, asignándole un valor relativo, con el fin de hacer el seguimiento de acuerdo con la Metodología del Valor Ganado, EVM y poder verificar el desempeño del proyecto." Cursiva fuera del texto original

Se evidencia que hay una asignación de recursos, sin embargo, teniendo en cuenta que el cronograma se debe estructurar para todo el contrato por territorios, esta debe ajustarse, de igual forma, el valor total del contrato debe coincidir con la oferta económica del CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, lo cual es requerido en el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, el cual establece:

"Determinación tiempos de ejecución de las actividades – Duraciones: Una vez determinadas las actividades y la secuencia de ejecución, se debe calcular y establecer la duración de cada una de estas, teniendo en cuenta los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles, el personal profesional y técnico y las dedicaciones, de tal forma que la duración total definida en el cronograma se enmarque en el plazo contractual." Cursiva y negrilla fuera del texto original

De igual forma esta información se requiere para hacer seguimiento por el método de valor ganado, lo cual debe reflejarse en sus informes mensuales, dando cumplimiento con lo indicado en el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría:

*"Ponderación de las actividades: A todas las actividades del cronograma se les debe estimar una ponderación con un peso relacionado con el entregable del componente correspondiente, asignándole un valor relativo, **con el fin de hacer el seguimiento de acuerdo con la Metodología del Valor Ganado, EVM** y poder verificar el desempeño del proyecto. Los valores asignados a las actividades del cronograma, para cada componente, deberán estar asociados a los porcentajes utilizados para determinar los valores que se presentan en la tabla de estructura de costos asociados a la forma de pago del contrato. Las actividades que se deban realizar y que no se contemplan en la tabla mencionada y que además hacen parte de las actividades necesarias para completar el entregable, deberán ser estimadas de la misma manera, de tal forma que la suma de estos valores parciales corresponda al valor total del entregable que se encuentra en la tabla de estructura de costos asociados a la forma de pago del contrato." Cursiva y negrilla fuera del texto original*

Para dar cumplimiento y poder realizar un seguimiento por Valor Ganado, se requiere en la tabla de valor ganado contar mínimo con los siguientes índices y valores, dado que se evidencian algunos pero no la totalidad, lo cual debe quedar plasmado de igual forma en la metodología para seguimiento al cronograma:

- Valor planeado: PV (CPTP)
- % completado
- Valor acumulado: VA (CPTR) (EV)

- CPF (BAC)
- Costo real
- AC (CRTR)
- VP (SV)
- %VP
- IRP (SPI)
- EACt programado
- VC (CV)
- %VC
- IRC (CPI)
- CEF (EAC)
- VAF (VAC)
- Costo restante
- ETC Pogramado

Se evidencia que algunos hitos no hacen parte de la ruta crítica del proyecto, sin embargo y manera conceptual estos por ser puntos representativos del proyecto deberían ser parte de la ruta crítica.

Dicho lo anterior, el cronograma no está estructurado de tal manera que se pueda identificar claramente la ruta crítica, donde se incluyan los puntos de control o hitos establecidos en el Apendice 07 - Componente BIM (EIR), para cada una de las fases:

"7.2.3. Características del cronograma

***Diagrama de barras o de Gantt:** Se debe presentar para revisión y aprobación de la Interventoría y posterior presentación a la SDHT, el diagrama de barras o diagrama de Gantt, que permita visualizar con claridad la secuencia de ejecución de las actividades, según el alcance del contrato. La ruta crítica deberá estar claramente identificada y las actividades críticas se deberán presentar en diferente color a las actividades no-críticas. Se deberán identificar de igual forma los hitos (eventos) o puntos de control de la programación." Cursiva fuera del texto*

Teniendo en cuenta el calendario del trabajo se establece una jornada continua, de 7 am a 7 pm todos los días de la semana, lo cual debe corresponder a la realidad, de igual forma, no se evidencia el cumplimiento de lo indicado en el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, el cual establece:

"7.2.4. Otras condiciones del cronograma

El cronograma deberá contemplar un calendario de trabajo que garantice el cumplimiento de la etapa en el tiempo previsto en el pliego de condiciones. En caso de que contractualmente el contrato deba el calendario del proyecto. " Cursiva fuera del texto original
" • Aspectos a considerar en el archivo en MS Project o similar:
(...)
4. El tipo debe ser de "duración fija".
5. Incluir en todas las tareas el tipo de restricción "lo antes posible", excepto cuando exista una justificación en términos de factores externos que ameriten su consideración.
6. Todas las tareas del cronograma deben tener asignado el calendario del proyecto." Cursiva fuera del texto original

No se evidencia la entrega de la lista de hitos de manera independiente en PDF, como lo solicita el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, el cual indica:

"Las actas, entregas y radicaciones son hitos (tarea con duración de 0 días). El Consultor entregará una lista con los hitos principales para realizar el seguimiento y control de la ejecución a estos hitos, los cuales son fechas que se convierten en compromisos del consultor." Cursiva fuera del texto original

El tiempo de respuesta por parte de interventoría debe estar incluido en el tiempo máximo total de las fases correspondientes, ya que, esta información debe radicarse a la entidad contratante en los plazos estimados en el contrato de consultoría.

Por otra parte, le cronograma no debe incluir actividades, como reuniones o comité de seguimiento, dado que en esta ustedes relacionan reuniones sociales para cada fase, lo anterior se requiere conforme a lo establecido en el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, el cual indica:

"Los informes semanales y mensuales son "tareas repetitivas", lo mismo los comités de seguimiento que, sin embargo, no se incluyen en el cronograma, puesto que no son parte de los elementos constitutivos de un entregable y por tanto, no son relevantes para el seguimiento del avance. Del mismo modo, los costos fijos asociados a los informes mensuales no se deberán incluir en el cronograma de estudios y diseños. " Cursiva fuera del texto original

Se adjunta esquema de desglose del trabajo correspondiente a la fase de factibilidad del contrato propuesto por la interventoría, donde se establecen los tiempos de inicio y finalización de todas las fases del proyecto conforme a los plazos contractuales, dado que se evidencian fechas que no corresponden a los plazos contractuales. Aunque corresponde al contratista detallar qué productos se entregarán y cuándo a través de los hitos establecidos para cada fase en el Apéndice 07 - Componente BIM, se han propuesto fechas tentativas para cada uno de ellos cumpliendo con tiempos contractuales y teniendo en cuenta los tiempos de revisión de interventoría, es importante mencionar que el tiempo de revisión de interventoría debe estar incluido en el plazo contractual para cada Fase del proyecto.

METODOLOGÍA CRONOGRAMA DE ESTUDIOS.

Es necesario vincular las imágenes del cronograma en la herramienta Microsoft Project, de manera que se ilustre claramente el proceso mediante el cual se realizarán las mediciones de control y seguimiento del proyecto, identificando las tablas y las columnas en las cuales se debe ingresar el reporte. Estas mediciones

SOLIUN

deberán estar alineadas con la metodología de valor ganado, proporcionando una explicación exhaustiva de cómo se evaluará el rendimiento del proyecto en función de los avances y costos planificados en comparación con los reales.

NOTA: No se evidencia presentada la metodología para el desarrollo del presupuesto y programación para la obra, de acuerdo con el avance de los estudios y diseños.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el plazo contractual establecido para presentar el cronograma de trabajo se requiere por favor remitir la subsanación de lo indicado en el presente documento en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado, lo anterior, dado que para el miércoles se debe realizar una medición real del contrato, de lo contrario, se medirá por tiempo y esto puede generar una alerta para la entidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JCO // CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-048 Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructuralv2

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 16 de septiembre de 2024, 10:49
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Cordial saludo,

se da alcance al oficio anterior sobre Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructuralv2

[El texto citado está oculto]

SDHT-1065-L2-2024-061 - Alcance comunicado sobre Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodo .pdf
181K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-061

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 1340 de 2024 cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Alcance comunicado sobre Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructuralv2.**

Cordial saludo,

Para proceder con la aprobación de la metodología estructural, es imprescindible obtener previamente la aprobación del cronograma de actividades asociado. Adicional, se requiere que la metodología estructural incluya una sección detallada sobre su integración con la metodología BIM. Esta sección debe explicar claramente cómo se coordinarán ambos enfoques, especificando los procesos y herramientas que se utilizarán para asegurar una integración efectiva.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JCO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-34001
Fecha: 2024-09-16 15:17:29
Anexos: 1 adjunto+1 carpeta comprimi Folios: 1
Asunto: EMAIL- "SDHT-1065-L2-2024-063 /REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S.

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-063

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 1340 de 2024 cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL DE CONSULTORÍA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir la hoja de vida de la profesional social propuesta por el CONSORCIO AEU para la ejecución del contrato de consultoría descrito en la referencia, acorde con lo requerido en el APENDICE 01:

- Mediante comunicado AEU-SDHT-1340-L2-075 del 9 de septiembre de 2024 el consultor remite cambio de hoja de vida de la profesional social
- Mediante comunicado AEU-SDHT-1340—L2-082 del 11 de septiembre de 2024 el consultor allega certificaciones de experiencia y documentos complementarios a los inicialmente allegados para la revisión respectiva.
- Mediante comunicado SDHT-1065-L2-2024-049 del 11 de septiembre de 2024 se emite aval al cambio pues cumple con lo establecido en el APENDICE 01 - ANEXO DE PERSONAL, a saber:

Nombre profesional	*Cargo*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
			SI	NO	
MÓNICA ROCÍO MUÑOZ HERNANDEZ	Profesional en gestión social	Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente **EXPERIENCIA:** **7 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional** 3 años en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o interventoría de estudios y diseños para la construcción de proyectos de espacio público peatonal para el encuentro o espacio público para la movilidad.	X		Sin observaciones **CUMPLE**

SOLIUN

Por lo expuesto, anexo al presente se remite hoja de vida de la profesional a fin de que repose en el expediente del contrato.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo rar
Con copia: NA
Elaboró: KA

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-064

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **TRASLADO COMUNICADO AEU-SDHT-1340-L2_087 CREDENCIALES TRIMBLE CONNECT**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y acorde con lo establecido en el contrato de consultoría descrito en el asunto, específicamente en el APENDICE 07 – COMPONENTE BIM (EIR), se traslada el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_087, en el cual reposan las credenciales de acceso a Trimble Connect para la entidad, así como es instructivo de acceso.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-34101
Fecha: 2024-09-17 09:44:49
Anexos: 1 ADJUNTO+ 1 correo adjuntolios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-064 / TRASLADO COMUNICADO AEU-SDHT-
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-065 - Rta comunicado AEU-SDHT-1340-096 metodología urbano arquitectónica VS2

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 17 de septiembre de 2024, 8:07
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Remito lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-065 - Rta comunicado AEU-SDHT-1340-096 metodología urbano arquitectónica VS2.pdf
136K

SDHT-1065-L2-2024-065

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO AEU-SDHT-1340-096 METODOLOGÍA URBANO ARQUITECTÓNICA VS2**

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos manifestar que una vez revisada la VS2 de la metodología urbano arquitectónica entregada por el consultor, se evidencia que se atendieron la mayoría de las observaciones emitidas por la interventoría, cumpliendo con los requerimientos solicitados y alineando la documentación con la normativa vigente, sin embargo, las fechas propuestas para cada una de las fases no están acordes con los plazos contractuales, las cuales deben corresponder con las siguientes fechas:

- Fase 1 - 26/08/24 - 25/09/24
- Fase 2 - 26/09/24 - 25/12/24
- Fase 3 - 26/11/24 - 25/02/25
- Fase 4 - 26/01/25 - 25/05/25

Conforme lo anterior, se da validación de la metodología urbano arquitectónica, sin embargo, las fechas allí propuestas para cada una de las fases, están sujetas al ajuste y aprobación de la programación.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: No aplica
Con copia: No aplica.
Elaboró: MCMM -

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta comunicado AEU-SDHT-1340-L2-086 Cambio hoja de vida operario dron

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 18 de septiembre de 2024, 8:54
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-066 - Respuesta comunicado AEU-SDHT-1340-L2-086 Cambio hoja de vida operario dron.pdf
264K

SDHT-1065-L2-2024-066

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO AEU-SDHT-1340-L2-086 CAMBIO HOJA DE VIDA OPERARIO DRON**

En atención al comunicado descrito en el asunto, una vez verificada la información allegada de acuerdo con lo requerido en el APENDICE 01 – ANEXO DE PERSONAL, se evidencia:

Nombre profesional	*Cargo*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
			SI	NO	
YAMID MUÑOZ ACHINTE	Operario dron	Ingeniero Topográfico o técnico profesional en topografía con tarjeta profesional vigente **EXPERIENCIA:** **5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional** 3 años en cargos con funciones relacionadas al manejo de drones y aerofotografías en consultoría o interventoría de estudios y diseños para la construcción de proyectos de espacio público peatonal para el encuentro, espacio público para la movilidad,	X		Sin observaciones **CUMPLE**

Así las cosas, acorde con lo establecido en el **APÉNDICE 01 – ANEXO DE PERSONAL** el CONSORCIO AEU cuenta *con **Tres (03) días hábiles posteriores a la aprobación de las hojas de vida,*** los siguientes documentos:

- Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad.
- Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.

SOLIUN

- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: KA

SDHT-1065-L2-2024-067

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría No. 1340 de 2024 cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA OPERARIO DRON DE CONSULTORÍA**

Por medio de la presente nos permitimos remitir la hoja de vida de la profesional social propuesta por el CONSORCIO AEU para la ejecución del contrato de consultoría descrito en la referencia, acorde con lo requerido en el APENDICE 01:

Nombre profesional	*Cargo*	*Perfil requerido experiencia especifica*	*Cumple*		*Observaciones*
			SI	NO	
YAMID MUÑOZ ACHINTE	Operario dron	Ingeniero Topográfico o técnico profesional en topografía con tarjeta profesional vigente **EXPERIENCIA:** **5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional** 3 años en cargos con funciones relacionadas al manejo de drones y aerofotografías en consultoría o interventoría de estudios y diseños para la construcción de proyectos de espacio público peatonal para el encuentro, espacio público para la movilidad, equipamientos o	X		Sin observaciones **CUMPLE**

Anexo al presente se remite hoja de vida de la profesional a fin de que repose en el expediente del contrato.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo rar
Con copia: NA
Elaboró: KA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-34347
Fecha: 2024-09-18 09:50:56
Anexos: 1 ADJUNTO +1 CARPETA COMPRIMIDA
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-067/REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S.

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-068 - Solicitud seguimiento matriz de tramites y consultas

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de septiembre de 2024, 6:48
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-068 - Solicitud seguimiento matriz de tramites y consultas.pdf
262K

SDHT-1065-L2-2024-068

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Solicitud seguimiento matriz de trámites y consultas**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado se solicita al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU cargar al Drive y a la matriz de consultas:

1. El radicado de solicitud de información a TIGO-UNE
2. Cargar en la matriz y en el Drive los soportes de las gestiones adelantadas de manera presencial para la solicitud de respuesta por parte de las entidades a las cuales se genero radicado.

Lo anterior se requiere en un plazo perentorio no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado y se solicita en base a lo establecido en el Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades, el cual establece:

> *"5.1. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LOS PERMISOS, VISTOS BUENOS, APROBACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DISTRITALES.*
>
> *El CONSULTOR debe garantizar, según los avances de esta etapa, un estricto seguimiento a los trámites para cada componente de la consultoría que asegure su aprobación en el tiempo del contrato. Para ello deberá tener claridad sobre los tiempos de ley establecidos en cada caso para que la entidad responda, y consultar permanentemente mediante oficios o de manera presencial el avance de estos en cada entidad." Cursiva y negrilla fuera del texto original*

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-069 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2-083 Metodología redes húmedas

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 18 de septiembre de 2024, 11:12
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-069 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2-083 Metodolodía redes húmedas.pdf
180K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-069

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2-083 Metodología redes húmedas**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se observa que si bien es cierto la metodología de trabajo está acorde con las actividades a realizar, es importante resaltar que no se evidencian cuáles son los protocolos requeridos por el componente BIM, es necesario especificar el nivel de detalle, los parámetros que se requieren y los entregables para poder ser implementados en el modelo BIM, los lineamientos deben establecerse por parte del coordinador BIM y deben quedar explícitos en este documento.

Por lo antes descrito, se solicita la subsanación de este documento en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado, de igual forma se requiere adelantar el entregable de este componente establecido para la etapa de Factibilidad con el fin de que se cumpla con el plazo contractual.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-070 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_080 Metodología Arqueología

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 18 de septiembre de 2024, 12:16
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-070 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_080 Metodolodía Arqueologia.pdf
308K

SDHT-1065-L2-2024-070

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_080 Metodología Arqueología**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto y una vez revisada la metodología realizada por el consultor para el componente de Arqueología, se remiten los siguientes comentarios:

1. La normatividad aplicable y el alcance enunciados en el documento metodológico está acorde con lo establecido en el APENDICE 09 – ARQUEOLOGÍA. Sin embargo, no se evidencia el proceso y análisis para el cumplimiento de lo establecido en la normatividad mencionada en específico lo relacionado con la Ley 1185 de 2008.
2. La definición de los plazos contractuales correspondientes a las fases del contrato descritas en el numeral 5. FASES DE DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN, se encuentran acordes con lo establecido en el contrato de consultoría descrito en la referencia
3. No se evidencia desarrollo metodológico para los entregables propuestos en el numeral 6, en el documento no se logra identificar como la consultoría va a desarrollar las consultas e investigaciones correspondientes a cada fase.
   Tampoco es posible evidenciar las herramientas, técnicas o prácticas mediante las cuales se realizará el diagnóstico arqueológico de cada uno de los polígonos que se incluyen en el alcance del contrato.
4. En el numeral 6. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN se hace mención de los entregables del componente para cada fase, no obstante, es necesario definir que contiene cada uno de los informes a entregar por parte de la consultoría, a saber:

   El HITO 2 – FINAL Informe Arqueología-Fase 1, denominado de esta forma por parte de la consultoría la siguiente información mínima acorde con lo establecido en el APENDICE 09 – ARQUEOLOGÍA:

   (...)
   "3.1.1.2 DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO – FACTIBILIDAD

Se deberá realiza el Diagnóstico Arqueológico según los Términos de Referencia del ICANH o según la normativa vigente.
Una revisión de toda la bibliografía arqueológica e histórica de la zona de estudio, la espacialización (georreferenciada) de los hallazgos arqueológicos identificados en ese sector de la ciudad. Se deberá realizar a partir de los antecedentes arqueológicos e históricos de la localidad en donde se desarrolla el proyecto, los cuales deberán ser complementados con la información arqueológica de las localidades vecinas y de la Sabana de Bogotá. Todo esto con objetivo de generar un plano de potencial arqueológico del área del proyecto y los sitios BIC que puedan ser afectados por las obras.
Así mismo, este diagnóstico debe incluir la revisión de fotografías aéreas (vuelos IGAC) de la zona de Intervención de aproximadamente el año 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 para determinar la presencia de camellones o áreas de cultivo pre-hispánicas, así como procesos urbanísticos en la zona.
Además, se debe hacer un análisis histórico sobre el área en donde se desarrollará el proyecto (identificar antiguas haciendas y/u otros). Debe incluir también fotografías actuales que permitan caracterizar el estado actual del terreno. El Diagnóstico debe cumplir con los Términos de Referencia adoptados según la Resolución ICANH 1337 del 4 de octubre de 2021 o aquellos que estén vigentes en el ICANH.

***Producto:** Documento escrito que cumpla con los Términos de Referencia o normativa vigente por parte del ICANH. Este debe contener toda la información solicitada, analizada de forma comparativa y específica para el área de estudio con perspectiva arqueológica y procesos de poblamiento. El arqueólogo/a deberá generar documentos de Antecedentes dirigidos a presentar un Diagnóstico que cumpla con la función de trazabilidad arqueológica y de potencialidad del área a ser impactada por las obras civiles a realizar. Debe incluir las Medidas de Manejo a seguir durante la etapa siguiente del proyecto. Dicho Diagnóstico será radicado en el ICANH, una vez cuente con la aprobación de la INTERVENTORÍA y revisión y aprobación por parte del SDHT" (...) Cursiva propia.*

En ese sentido, es claro para las partes que el entregable correspondiente a la etapa de factibilidad y que debe corresponder al HITO 2 propuesto por el CONSORCIO AEU es el DIAGNÓSTICO ARQUELÓGICO, no obstante, dentro de la metodología no se hace mención a este diagnóstico ni el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo este.

5. Dentro del documento metodológico no se evidencian procedimientos y componentes para la prospección arqueológica, si bien dentro del numeral 6. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN, se hace mención en las fases 2, 3 y 4 del informe de planimetría arqueológica, esta planimetría forma parte de la prospección, pero debe complementarse con técnicas de muestreo, observación superficial, entre otros.

   La prospección arqueológica se enuncia en el numeral 2 ALCANCE, no obstante, no se evidencia cómo el consultor propone desarrollar este producto acorde con lo establecido en el APENDICE 09 – ARQUEOLOGÍA, el cual enuncia:

(...)
"PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA – ESTUDIOS

(...)
ENTREGABLES: *Con los parámetros otorgados por la normatividad vigente y según los Términos de Referencia o normativa vigente del ICANH, según la naturaleza del proyecto, el consultor ejecuta y elabora un documento que incluye un informe de los resultados de las actividades de prospección arqueológica y la propuesta de Plan de Manejo. El producto para entregar es un documento escrito que contenga toda la información de las actividades arqueológicas realizadas, registro de fotografías por cada pozo de sondeo o punto de prospección, fichas arqueológicas y espacialización de la información recolectada en campo. Análisis cerámicos y laboratorios, si es necesario. Análisis de fotografía aérea y análisis histórico sobre el área de estudio. Debe contener la ficha de formulación del Plan de Manejo Arqueológico.*
PRODUCTO: *Documento que contemple el informe Final de las actividades de Prospección Arqueológica y la propuesta de Plan de Manejo Arqueológico, Cumpliendo los Términos de Referencia del ICANH, cartografía, fotografías, shapefiles, Modelo de Datos" Cursiva propia.*

Así las cosas, **NO SE APRUEBA** la metodología presentada por el consultor como quiera que no contiene la propuesta de desarrollo para este componente, no incluye los procedimientos a realizar y no establece los entregables de acuerdo con el APENDICE 09 – ARQUEOLOGÍA.

Adicional a lo expuesto se reitera que los plazos de las etapas corresponden a:

Fase 1 - 26/08/24 - 25/09/24
Fase 2 - 26/09/24 - 25/12/24
Fase 3 - 26/12/24 - 25/02/25
Fase 4 - 26/02/25 - 25/05/25

Los mismos deben ser ajustados en el 6. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASES DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN, lo anterior se requiere en un plazo perentorio no mayor a un (01) día al recibo del presente comunicado y se recuerda a ustedes avanzar con el entregable de la fase de factibilidad con el fin de dar cumplimiento a los tiempos contractuales.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-071 -Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosi Lote 2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de septiembre de 2024, 16:40
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-071 -Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosi Lote 2.pdf
175K

SDHT-1065-L2-2024-071

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosi Lote 2**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión de la documentación remitida por medio del comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106, se generan las siguientes observaciones:

1. No se evidencia contrato laboral, afiliaciones o planillas de seguridad social, examen médico de ingreso e inducción del director de consultoría Verónica Alejandra Ortiz.

2. No se evidencia afiliación y/o pago de ARL de los siguientes profesionales: Paulo Esteban Duarte, Martin Ernesto Riascos, Paola Alexandra Sandoval, Mónica Rocio Muñoz, Deissy Yulieth Moreno, Nicolas Cardona,

   Lo anterior se solicita con base a lo establecido en el Apéndice 14 – Anexo ambiental y SST, el cual establece:

   "10. RESPONSABILIDADES AMBIENTAL – CAMBIO CLIMATICO, SST - GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES & BIOSEGURIDAD.
   Afiliar a todo el personal que se encuentre laborando en el proyecto incluyendo a personal subcontratista, según su categoría de riesgo de la actividad económica y con los soportes de pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (SGSSI) de acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)." (...)

3. Se adjunto certificación de afiliación a EPS del trabajador Manuel Antonio Zuñiga- Vigilante armado, sin embargo, solicitamos remitir la totalidad de afiliaciones a ARL y pensiones o planillas de seguridad social al día.

SOLIUN

4. Por favor solicitamos remitir la planilla del profesional Yamid Muñoz, ya que la adjuntada corresponde a otro trabajador.

5. En la planilla del profesional John Bohorquez se evidencian dos fechas diferentes en el pago de planilla de seguridad social, por favor remitir el histórico del último mes para su verificación.

6. No se evidencian los exámenes médicos de ingreso ni inducciones del siguiente personal:

- Javier Esteban Henao Herrera
- Juan Pablo Martinez Gomez
- Sandro Jose Prieto Muñoz
- Omar Camilo Lopez Lopez
- Davinson Salazar Callejas
- Paulo Esteban Duarte Hernandez
- Elkin Alejandro Calvo
- Julian Mejia Ibarra
- Martin Ernesto Riascos
- Laura Stefany Gutierrez Zuñiga
- John Eduardo Bohorquez
- Paola Alexandra Sandoval
- Camilo Restrepo Betancourt
- Monica Rocio Muñoz Hernandez
- Leonor Margarita Rossi Buenaventura
- Deissy Yulieth Moreno
- William Gerardo Suarez Capacho
- Eduard David Rueda Miranda
- Estefania Rodriguez Silva
- Yamid Muñoz Achinte
- Yeimmy Alexandra Arenas Enriquez
- Nicolas Cardona Sanchez
- Manuel Antonio Zuñiga Gomez
- Ledin Cano Rodriguez
- Maria Alejandra Diaz Ramirez

Es importante dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 *"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales"*

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: YNR- SF

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-072 - RESPUEST AEU-SDHT-1340-L2_092 Metodología Geotecnia-v2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 19 de septiembre de 2024, 20:31
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-072 - RESPUEST AEU-SDHT-1340-L2_092 Metodología Geotecnia-v2.pdf
204K

Comentarios Metodologia Geotecnia Lote 2_V2.pdf
176K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-072

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUEST AEU-SDHT-1340-L2_092 Metodología Geotecnia-v2**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_092 respecto a la Metodología del componente de Geotecnia, remitida por el CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO se evidencia, que de acuerdo con lo establecido en el Apendice 12 - Geotecnia, se debe ajustar esta metodología teniendo en cuenta las observaciones anexas al presente comunicado.

Por lo anterior, quedamos atentos al ajuste de esta metodología en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado en paralelo al avance del entregable de este apéndice para la fase de factibilidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-075 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_105- Validación Metodología Redes humedas-v3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 20 de septiembre de 2024, 15:38
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-075 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_105- Validación Metodologia Redes humedas-v3.pdf
179K

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA HIDROSANITARIA LOTE 2-V3.pdf
1774K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-075

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_105- Validación Metodología Redes humedas-v3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología del componente de redes humedas, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

APROBACION PGS LOTE 2 V2

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 20 de septiembre de 2024, 9:22
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, Lote Social 2 <lotesocial2@gmail.com>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buenos dias

Remito oficio para conocimiento y fines pertinentes.

SDHT-1065-L2-2024-076 - Aprobacion Plan de Gestion Social.pdf
128K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-076

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL LOTE 2 V2**

Cordial saludo,

Por medio del presente se informa que una vez revisado el PLAN DE GESTION SOCIAL versión 2, se emite concepto de APROBACIÓN.

Por lo anterior, solicitamos se realice la radicación del documento aprobado con sus respectivos anexos a más tardar el día lunes 23 de septiembre de 2024

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JCO

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-077 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 20 de septiembre de 2024, 15:33
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-077 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos.pdf
530K

SDHT-1065-L2-2024-077

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar dada la revisión del comunicado del contratista "**AEU-SDHT-1340-L2_094-Radicación de Metodología Pavimentos** "se consideran los siguientes pendientes:

A través del presente se realiza la revisión del comunicado del contratista relacionado en el asunto, me permito generar las siguientes observaciones punto a punto:

ENTREGABLE	OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
"Apéndice 13 - Pavimentos"		
5.1. CONSULTA A ENTIDADES	Dentro de la tabla de seguimiento, se solicita indicar el tema de consulta de los radicados realizados.	Cumple parcialmente.
5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA	Tener en cuenta que la caracterización solicitada se debe hacer acorde a lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte. Es clave considerar que la nueva metodología se encuentra en la resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte, ya que esta derogó a la resolución 1860 de 2013.	No cumple.

	No solo se debe listar en la metodología lo que se pide en el entregable, se solicita presentar los formatos a emplear en la caracterización y la metodología para llevar a cabo esta caracterización.	
5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL	Se debe incluir como mínimo, como se desarrollará este análisis correspondiente al estado de la capa de rodadura, clasificación vial, estado de andenes, estado de la señalización y la demarcación. Si bien el componente de "Vías, transporte y movilidad" aborda este apartado, el componente de pavimentos también debe establecer los insumos necesarios para desarrollar la metodología de pavimentos.	No cumple
5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Si bien el componente de "Vías, transporte y movilidad" aborda este apartado, el componente de pavimentos también debe establecer los insumos necesarios y metodología para desarrollar la metodología de pavimentos. Es una de las variables de entrada del componente de pavimentos.	No cumple
5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO	**En esta fase se interpreta erradamente que toda la información del componente es de "Vías, tránsito y transporte", recordar que desde el componente de pavimentos se debe establecer la toma de información del estado de los pavimentos e inventario de daños, cuantificación de los mismos y sectorización de los mismos. No se presenta ninguna metodología de ello y esto es uno de los ejes del componente. Se solicita igualmente el apéndice donde se indica para la fase de factibilidad de pavimentos.**	No cumple
5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Solamente se citan las conclusiones del anexo técnico, sin dar conclusiones asertivas de la metodología a emplear.	No cumple

En la metodología de pavimentos presentada, tampoco se está teniendo en cuenta la siguiente tabla de entregables de la fase de factibilidad del "Apéndice 13 - Pavimentos" e incluirlos dentro de la metodología presentada:

No.	Entregables Fase de Factibilidad
1	Informe de recopilación de información, plan de exploración y metodología
1.1	Introducción, antecedentes y justificación, objetivos del componente, localización, descripción general del proyecto y de las alternativas, relación de información obtenida.
1.2	Análisis interdisciplinarios previos
1.3	Investigación, recopilación y análisis de información existente
1.4	Inventario y diagnóstico preliminar de la infraestructura existente
1.5	Plan de investigación geotécnica complementaria
1.6	Metodología de diseño: fórmulas y procedimientos de cálculo, correlaciones, factores ajuste/corrección y demás elementos de diseño; formulación y evaluación de tipologías.
1.7	Hoja de firmas, control de cambios y revisiones.
2.	Diseño de pavimentos
2.1	Introducción, antecedentes y justificación, objetivos del componente, localización, descripción general del proyecto, relación de información obtenida.
2.2	Análisis interdisciplinario previo. (Actualización del análisis interdisciplinario previo del entregable del numeral 1 de esta tabla).
2.3	Informe de Investigación, recopilación y análisis de información existente.
2.4	Resultados del inventario y diagnóstico preliminares y/o diagnóstico de la infraestructura existente.
2.5	Resultados de la exploración geotécnica existente y complementaria (Registros de campo, registro fotográfico, resultados de ensayos de laboratorio firmados, cuadro consolidado, perfiles estratigráficos y planos de localización, certificados de calibración).
2.6	Análisis de la subrasante (Resistencia mecánica, módulo resiliente, mejoramientos, potencial de expansión, etc.).
2.7	Análisis de las cargas del tránsito (Ejes equivalentes de 8.2 t).
2.8	Definición de sectores homogéneos de diseño.
2.9	Prediseño de estructura de pavimentos, Metodología AASHTO/1993 y Diseño de pavimentos (Vías, orejas, conectantes, conexiones operacionales, etc.).
2.10	Metodología Cartilla de Andenes y Diseño de espacio público (Andenes, ciclorrutas, pompeyanos y rampas).
2.11	Evaluación de Tipologías (Comparación técnica y económica que involucre costos de mantenimiento y definición de la recomendada).
2.12	Memorias de cálculo.
2.13	Esquema de localización de los sectores de diseño definidos en el alcance.
2.14	Análisis del potencial de reutilización de materiales reciclados y recomendaciones de implementación de residuos de construcción y demolición (RCD) y grano de caucho reciclado (GCR).
2.15	Especificaciones generales y particulares.
2.16	Cantidades de obra para la tipología recomendada (En función de las áreas de espacio público y diseño geométrico).
2.17	Análisis de riesgos.
2.18	Recomendaciones para la fase de diseños.
2.19	Conclusiones.
2.20	Hoja de firmas, control de cambios y revisiones.

- Se solicita al especialista incluir la coordinación de su componente en el modelo BIM, detallando la metodología a emplear acorde a los parámetros y protocolos de los diversos entregables durante toda la etapa de la consultoría.

- La presente metodología debe ser complementada acorde a las observaciones previas, ya que no cumple lo propuesto dentro del anexo.

Por lo anterior, quedamos atentos al ajuste de esta metodología en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado en paralelo al avance del entregable de este apéndice para la fase de factibilidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-078 - Solicitud entregables Fase I - Factibilidad

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 20 de septiembre de 2024, 15:59
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-078 - Solicitud entregables Fase I - Factibilidad.pdf
331K

SDHT-1065-L2-2024-078

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Solicitud entregables Fase I - Factibilidad**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite recordar a ustedes el compromiso establecido en comité de seguimiento No.4 respecto a la entrega el 23/09/2024 de todos los productos establecidos para la Fase I - Factibilidad del proyecto de acuerdo con lo indicado en la Minuta del contrato, anexo técnico, anexo social y apéndices, entregables los cuales se enuncian a continuación:

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.1 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE LINEAMIENTOS, DETERMINANTES, CONSULTA DE NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL DISEÑO EN LAS ZONAS A INTERVENIR. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este capítulo deben ser consignadas en un (1) informe detallado. Consultas con el fin de establecer si existen proyectos o inversiones del distrito o la nación a través de cualquiera de sus entidades en los parques o zonas aledañas a estos. Revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geo portales como SIG-IDU – SIG-DEP – SINUPOT – Visor de redes de la EAAB y todos los demás que apliquen. Matriz de trazabilidad. 3.4. INFORME CON LAS SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS. Ruta crítica de los trámites, dificultades, conclusiones, recomendación para las siguientes fases de la consultoría. 3.2 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, CARTOGRAFÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA. Planos urbanísticos de las zonas a intervenir, diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.	Factibilidad (01) mes

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Metodología de trabajo	Tres (03) días hábiles
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Informe estudio de títulos con ruta de gestión para el saneamiento predial.	Factibilidad (01) mes
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.5. EXPEDIENTE CON LOS RADICADOS REALIZADOS. Una carpeta en la cual se consigne para cada entidad con los oficios	Factibilidad (01) mes
Apendice 03 - Topografía - SIG_rev	Informe de factibilidad Metodología 3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL CON AMARRES AL SISTEMA IGAC. 3.2. LEVANTAMIENTO TOTAL DE ELEMENTOS PRESENTES EN LAS ÁREAS DEFINIDA PARA EL PROYECTO. 3.3. LEVANTAMIENTO DE PREDIOS COLINDANTES Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES 3.4. LEVANTAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS EXTERNAS 3.5. LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS 3.6. LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL 3.7. CARTOGRAFÍA PRELIMINAR 3.8. INFORME TOPOGRÁFICO ETAPA DE FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apendice 04 - Arquitectónico y Urbano	Informe de factibilidad Metodologia Esquema Básico, propuesta de zonificación o idea básica. Viabilidad de intervención 3.1. INFORME CON EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES DEL PARQUE 3.2. MEMORIA DESCRIPTIVA 3.3. IMÁGENES Y VIDEOS AÉREOS 3.4. INFORME ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 FACTIBILIDAD 3.5. PRESENTACIÓN	Factibilidad (01) mes
Apendice 05 - Vias, transporte y movilidad	Informe de factibilidad 3.1. CONSULTA A ENTIDADES 3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 3.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 3.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 3.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 3.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 3. COMPONENTE HIDROSANITARIO.Planos de redes existentes, para cada tipo de servicio público, que garantice determinar las condiciones reales de la infraestructura existente en terreno. 3.2.1. Requerimientos para la empresa que realice la investigación de redes. Prediseños para perfeccionamiento de la alternativa seleccionada de acuerdo con los anteproyectos arquitectónicos a presentar	Factibilidad (01) mes
Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 3.7. HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN 3.7.1. Análisis hidrológico	Factibilidad (01) mes

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 4. COMPONENTE DE REDES SECAS Y GAS 4.3.1. Recopilación de información REDES DE ENERGIA REDES DE TELECOMUNICACIONES REDES DE VANTI 4.3.2. Fase de factibilidad TRABAJOS DE CAMPO EVALUACION MULTICRITERIOS DE LAS ALTERNATIVAS	Factibilidad (01) mes
Apendice 07 - Componente BIM (EIR)	El Plan de Ejecución BIM.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
Apendice 07 - Componente BIM (EIR)	Informe de factibilidad 2 Hitos	Factibilidad (01) mes
Apendice 08 - Componente de estructuras	Informe de factibilidad 6.1.FACTIBILIDAD. Memorias y planos solicitados para la etapa de Factibilidad.	Factibilidad (01) mes
Apendice 09 - Arqueología	3.1.1.2 DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO – FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	Informe de factibilidad 2.2.1. Cantidades estimadas 2.2.2. Precios vigentes soportados 2.2.3. Presupuesto General Desglosado por componentes técnicos	Factibilidad (01) mes
Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	7.2. CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Un documento que describa, la metodología, supuestos, restricciones, condiciones tenidas en cuenta para su desarrollo, así como la forma de medir y validar los avances de las actividades incluidas, de acuerdo con su tipología.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO - COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO CON EL CONTENIDO DESARROLLADO DEL ESTUDIO TECNICO DE PARA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACION. IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	DOCUMENTO TECNICO CON ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 12 - Geotecnia	Informe de factibilidad 1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria. 3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo" 4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, predimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones	Factibilidad (01) mes
Apendice 13 - Pavimentos	Informe de factibilidad 5.1. CONSULTA A ENTIDADES 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Cronograma y/o Programa de trabajo, unificado con demás componentes: técnico, social, ambiental, SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Informe de factibilidad Evaluación de fuentes de agua en influencia directa del proyecto. Si les aplica.	Factibilidad (01) mes
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	(10) días hábiles posteriores a la firma del Acta de inicio
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Informe de factibilidad Caracterización Social Punto de Atención a la Ciudadanía PAC Canales de Comunicación activos Identificación de Puntos Satélites de Información Reunión de Inicio de Contrato Recorrido de reconocimiento y verificación con comunidad Caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades Bitacora social	Factibilidad (01) mes

Ilustración 1 Entregables Factibilidad Contrato 1340 - 2024

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia, la cual establece:

> *"Fase 1 – Factibilidad*
>
> *En la fase de factibilidad se debe realizar la recopilación y análisis de información, consultas ante entidades de orden distrital y nacional que apliquen, con fundamento en la matriz de entregables, los anexos y apéndices técnicos que hacen parte del presente proceso. Como entregables relevantes se encuentran la formulación y entrega de las ideas del proyecto arquitectónico, de estudios de mitigación del riesgo, del informe para el saneamiento predial y demás documentos que apliquen de acuerdo con lo contemplado en los apéndices técnicos. Así mismo, deberá establecer la ruta de gestión para el saneamiento predial (según aplique), con las respectivas aprobaciones de la interventoría.*
>
> ***La duración estimada para la fase de factibilidad es de 1 mes; no obstante, esta estimación no limita la entrega de la consultoría y aprobación de la interventoría de los productos en un tiempo menor."** Cursiva y negrilla fuera del texto original*

Es importante recordar a ustedes que estos entregables establecen la culminación de dos hitos del proyecto y por lo anterior, son de principal relevancia para el correcto avance del mismo en los tiempos establecidos y pactados como una voluntad entre las partes una vez firmado el contrato 1340 de 2024.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-079

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Presentación cronograma de seguimiento y control V1.**

Cordial saludo,

Adjunto a la presente se remite la primera versión del cronograma correspondiente al contrato de consultoría No. 1340, el cual servirá como herramienta principal para el seguimiento y control del proyecto de estudios y diseños. Esta versión establece la línea base del proyecto, sobre la cual se medirán los avances y cumplimientos de los hitos contractuales.

No obstante, dado que la ejecución del proyecto puede estar sujeta a modificaciones, se contempla la posibilidad de ajustes y actualizaciones en el cronograma conforme a las necesidades que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades. Las eventuales variaciones serán documentadas y justificadas en versiones futuras, asegurando un adecuado control de tiempo y recursos.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: SI
Con copia: No aplica
Elaboró: JCO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-35407
Fecha: 2024-09-26 11:36:59
Anexos: 1 adjunto + 1 link de acceso Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-079 PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-080 Respuesta a comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114-Radicación de plan de trabajoProgramación Lo

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 16:59
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-080 Respuesta a comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2.pdf
227K

0.1 PROPUESTA C.I CRONOGRAMA POTOSI-CONT 1340-20240.xlsx
508K

Fechas que se pasan del tiempo.xlsx
218K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-080

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta a comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2**

Cordial saludo,

Una vez revisada la programación presentada mediante el oficio referido en el asunto, se reitera las siguientes observaciones:

CRONOGRAMA EYD

El cronograma no debe incluir actividades, como reuniones o comité de seguimiento, dado que en esta ustedes relacionan reuniones sociales para cada fase, lo anterior se requiere conforme a lo establecido en el Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría, el cual indica:

> *"Los informes semanales y mensuales son "tareas repetitivas", lo mismo los comités de seguimiento que, sin embargo, no se incluyen en el cronograma, puesto que no son parte de los elementos constitutivos de un entregable y por tanto, no son relevantes para el seguimiento del avance. Del mismo modo, los costos fijos asociados a los informes mensuales no se deberán incluir en el cronograma de estudios y diseños. " Cursiva fuera del texto original*

Se adjunta esquema de desglose del trabajo correspondiente a la fase de factibilidad del contrato propuesto por la interventoría, donde se establecen los tiempos de inicio y finalización de todas las fases del proyecto conforme a los plazos contractuales, dado que se evidencian fechas que no corresponden a los plazos contractuales, de igual forma se adjunta revisión realizada por interventoría de las actividades que no se encuentran en tiempos contractuales. Seguido de lo anterior es importante mencionar que el tiempo de revisión de interventoría debe estar incluido en el plazo contractual para cada Fase del proyecto.

NOTA: No se evidencia presentada la metodología para el desarrollo del presupuesto y programación para la obra, de acuerdo con el avance de los estudios y diseños.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el plazo contractual establecido para presentar el cronograma de trabajo se requiere por favor remitir la subsanación de lo indicado en el presente documento en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado, lo anterior, dado que para el miércoles se debe realizar una medición real del contrato, de lo contrario, se medirá por tiempo y esto puede generar una alerta para la entidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Dos (2) documentos .xlsx
Con copia: NA
Elaboró: JCO // CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-081 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_108- Validación Metodología Ambiental_V3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 9:43
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>, Sofia Fernández <sofiafernandez2612@gmail.com>, proyectosambiental98@gmail.com

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

AEU-POTOSI-Metodología ambiental_L2_V3.pdf
1482K

SDHT-1065-L2-2024-081 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_108- Validación Metodologia Ambiental_V3.pdf
179K

SDHT-1065-L2-2024-081

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_108- Validación Metodología Ambiental_V3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología del componente ambiental, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

Teniendo en cuenta las disciplinas que abarcan el anexo ambiental (ambiental, SST, Riesgos y Forestal), se aclara que de evidenciarse durante la ejecución del contrato alguna eventualidad, deberá realizarse actualización de la metodología y de igual forma se debe tener en cuenta la articulación de la misma con el componente de Mitigación de riesgo.

Nota: Los tiempos de ejecución de actividades de los componentes que incluye esta metodología, se medirán conforme a la programación aprobada de estudios y diseños.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

OBSERVACIONES ETAPA DE FACTIBILIDAD

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 24 de septiembre de 2024, 9:51
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, Lote Social 2 <lotesocial2@gmail.com>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Buenos dias

Remito para conocimiento y fines pertinentes.

SDHT-1065-L2-2024-082 - Observaciones sociales Fase I - Factibilidad.pdf
130K

SDHT-1065-L2-2024-082

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Observaciones Componente Social Fase I - Factibilidad**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar las observaciones encontradas en el proceso de revisión de entregables de la fase I – factibilidad, los cuales se enuncian a continuación:

1. Hito1: El plan de gestión social presentado no corresponde al PGS aprobado el día 20 de septiembre
   La presentación de reunión de inicio no corresponde a la versión definitiva

2. Hito 2: Revisado los soportes se evidencia
   Falta acta de recorrido solo se presenta listado de asistencia
   Falta actas de instalación de puntos satélites y PAC.
   Registro de la bitácora

Del Hito 2 excluir Plan de gestión social y presentación ya que la información es registrada en el Hito 1.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-082 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_104-Metodología Mitigación riesgos-v3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 9:52
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: CAMILO ROMERO <camilo.romerop@hotmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-082 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_104-Metodología Mitigacion riesgos-v3.pdf
194K

Comentarios Metodologia Est Mitigacion Lote 2_V3.pdf
185K

SDHT-1065-L2-2024-082

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_104-Metodología Mitigación riesgos-v3**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto y acorde con lo conversado previamente con la consultoría, la metodología allegada conserva observaciones, por lo cual se propuso realizar una mesa de trabajo el próximo miércoles 25 de septiembre con los especialistas de consultoría e interventoría, de manera virtual:

Mesa de trabajo mitigación de riesgos Lote 1 y Lote 2
Miércoles, 25 de septiembre · 4:00 – 5:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/qfx-izqk-kyp
O marca el: (CO) +57 601 8956972 PIN: 637 873 222#
Más números de teléfono: https://tel.meet/qfx-izqk-kyp?pin=1975532647235

Así mismo, se solicita realizar la atención de las observaciones que se adjuntan al presente y se remita con anterioridad a la mesa de trabajo, con el ánimo de que la mesa de trabajo sea provechosa para las partes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-083 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_103- Validación Metodología Estudio titulos-V3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 10:02
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

20240916_AEU-POTOSI- METODOLOGIA ESTUDIO TITULOS - LOTE2_V3_.pdf
1513K

SDHT-1065-L2-2024-083 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_103- Validación Metodología Estudio titulos-V3.pdf
179K

SDHT-1065-L2-2024-083

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_103- Validación Metodología Estudio titulos-V3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología de Estudio títulos, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

Se aclara que de evidenciarse durante la ejecución del contrato alguna eventualidad, deberá realizarse actualización de la metodología. Los tiempos de ejecución de actividades de los componentes que incluye esta metodología, se medirán conforme a la programación aprobada de estudios y diseños.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-084 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I FACTIBILIDAD COMPONENTES HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 15:45
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-084 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I FACTIBILIDAD COMPONENTES HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN.pdf
187K

SDHT-1065-L2-2024-084

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I FACTIBILIDAD COMPONENTES HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN E HIDROSANITARIO**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I Factibilidad Componentes Hidráulica, Hidrología y Socavación e Hidrosanitario, se evidencia:

1. No se anexo la metodología correspondiente de estos componentes.
2. En el Hito 1 el informe solo contiene información de visores debe complementarse con lo indicado en el apéndice.
3. En el hito 2 no hay información en ninguna carpeta.
4. No se tiene en cuenta lo indicado en el Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas

Se recuerda a ustedes que de acuerdo con lo establecido en el Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas, lo mínimo y en resumen para presentar en la FASE I – FACTIBILIDAD corresponde a lo siguiente:

COMPONENTE HIDROSANITARIO.

Planos de redes existentes, para cada tipo de servicio público, que garantice determinar las condiciones reales de la infraestructura existente en terreno. Informe hidrosanitario
Requerimientos para la empresa que realice la investigación de redes
Prediseños para perfeccionamiento de la alternativa seleccionada de acuerdo con los anteproyectos arquitectónicos a presentar

HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN

Análisis hidrológico

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

Por lo mencionado con anterioridad, se requiere al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, dar estricto cumplimiento a lo indicado en el Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas y remitir la información mínima requerida en la documentación contractual de **manera inmediata** para la revisión correspondiente por parte de interventoría, dados los plazos contractuales.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-085 - ALCANCE SDHT-1065-L2-2024-083 - Metodología Estudio titulos-V3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 16:37
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-085 - ALCANCE SDHT-1065-L2-2024-083 - Metodología Estudio titulos-V3.pdf
208K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-085

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **ALCANCE SDHT-1065-L2-2024-083 - Metodología Estudio titulos-V3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite dar alcance al comunicado SDHT-1065-L2-2024-083, solicitando a ustedes se remita la metodología de estudio de títulos firmada por la profesional contractual, dado que la persona que firmo no se encuentra en el personal mínimo:

LEONORA MARGARITA ROSSI BUENAVENTURA	Especialista en derecho urbano	Abogado con tarjeta profesional vigente Título de posgrado en derecho urbano o afines **EXPERIENCIA:** **7 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional** 5 años en el cargo de especialista en derecho urbano o afines en consultoría o interventoría de estudios y diseños para la construcción de proyectos de espacio público peatonal para el encuentro, equipamientos o edificaciones..	X		Sin observaciones **CUMPLE**

Lo anterior, se requiere de manera **inmediata** para subsanar lo mencionado.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-086 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I TOPOGRAFIA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 17:00
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-086 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I TOPOGRAFIA.pdf
609K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-086

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I TOPOGRAFIA**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I e evidencia:

Información entregada:

CUE-Cancha Urbanizacion La Estancia	23/09/2024 1:51 p. m.	File folder
MLE-Paradero Mirador La Estancia	23/09/2024 1:51 p. m.	File folder
PCL-Parque Casa Loma	19/09/2024 10:18 p. m.	File folder
PEP-Parque Urbanizacion La Estancia	19/09/2024 10:18 p. m.	File folder
PLE-Parque Mirador La Estancia	19/09/2024 10:18 p. m.	File folder
PSI-Parque San Isidro II	19/09/2024 10:18 p. m.	File folder

Para cada territorio se presenta la siguiente información:

11. CERTIFICADO CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
10. REGISTRO FOTOGRAFICO	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
09. CARTOGRAFIA	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
08. CARTERA DE PUNTOS	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
07. DATOS ESTACIÓN	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
05. NIVELACIÓN GEOMETRICA	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
04. CALCULO Y CONVERSIÓN DE COORDENADAS 2018.0	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
03. REPORTE POST-PROCESO	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
02. DATOS GPS	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...
01. ESTACIONES PERMANENTES	juanjimenez.topografia@...	23 sept 2024 juanjimenez.t...

Dado lo anterior, se solicita:

1. La distribución de carpetas y archivos, corresponda con los protocolos presentador por el coordinador BIM, ya que para cada elemento debe tener su ruta y nombre especifico según el modelo BIM "04. CALCULO Y CONVERSIÓN DE COORDENADAS 2018.0"
2. Se solicita un archivo topo imagen con el cuadro resumen con las coordenadas cartesianas finales y la cota nivelada geométricamente a partir del punto de amarre aprobado por EAAB
3. No se evidencian formatos de chequeo de equipos antes de uso, que corresponda con el certificado de calibración del equipo utilizado para las actividades
4. No se presenta informe de actividades correspondientes a la etapa de factibilidad, conforme a lo indicado en la documentación contractual, ver imagen a continuación:

3.8. INFORME TOPOGRÁFICO ETAPA DE FACTIBILIDAD

El Consultor debe entregar a interventoría un informe el cuál debe contener como mínimo la siguiente estructura:

- Introducción
- Objetivos
- Descripción y alcance del estudio topográfico
- Equipos y accesorios utilizados
- Personal involucrado en el estudio topográfico (Nombre y matricula profesional vigente)
- Análisis de información recibida o investigada para el desarrollo del contrato.
- Metodología empleada (campo y oficina)
- Sitios especiales en la zona de levantamiento
- Resumen de los datos obtenidos por cada subproducto y producto en términos de precisión y resultados, incluyendo los siguientes datos:
- Materialización de placas (tipo de materialización, dimensiones, material placa, texto placa, foto placa, distancia entre pares y entre parejas)
- Procedimiento de posicionamiento GNSS, coordenadas finales obtenidas, precisión de cada punto expresada en cm
- Tipo de poligonal, longitud, coordenadas finales de los vértices de amarre, precisión obtenida
- Punto amarre nivelación, tipo de cota vértice de amarre, tipo de nivelación realizada, longitud de los circuitos, cotas geométricas de los vértices y deltas del proyecto, errores obtenidos
- Número de puntos radiados, precisión de los puntos
- Conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta en la siguiente etapa

Anexos

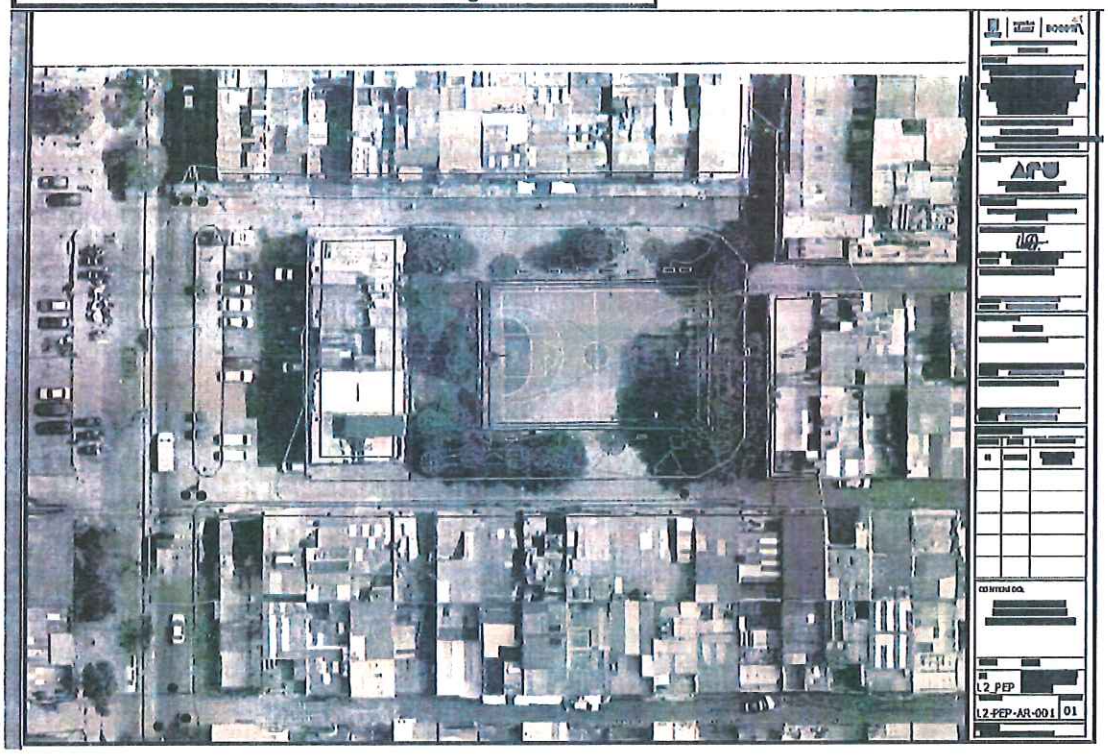
- Archivos RINEX, con información de las bases y de los vértices posicionados
- Formato descripción puntos GNSS y carteras de campo
- Cálculos, reporte de post proceso, ajuste de coordenadas y resultados
- Especificaciones técnicas de los equipos utilizados

- Certificados de calibración de los equipos utilizados (máximo 6 meses de expedida)
- Datos crudos estación (poligonal y detalles)
- Cálculos, ajuste de Poligonales de amarre o marco de referencia, error cierre, levantamiento de detalles – listado de códigos de la estación, listado de detalles con coordenadas y alturas, Relación de deltas y puntos radiados. Todo en formato Excel estandarizado y formulado.
- Cálculos, ajuste de nivelación y contra nivelación, error de cierre, copia carteras de campo. En formato en Excel estandarizado y formulado
- Reporte IGAC de los vértices utilizados.
- Tarjeta profesional y certificado de vigencia
- Registro Fotográfico: El Consultor debe llevar un registro fotográfico cronológico de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del estudio topográfico (Fotografía de improntas, amojonamiento, georreferenciación, poligonal, nivelación toma de datos en campo, inspección de pozos, entre otros).

CARTOGRAFIA

Estos productos descritos deberán ser aprobados por la INTERVENTORÍA, y posteriormente socializado a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SDHT).

ARCHIVO:
RAYADO CANCHA LA ESTANCIA.dwg



5. Respecto a los planos en el rotulo se debe ajustar el supervisor es Camilo Torres y falta diligenciar:

ESPECIALISTA INTERVENTORÍA:

6. El plano corresponde al levantamiento topográfico, planta o perfil, según corresponda:

CONTENIDO:

LOCALIZACIÓN GENERAL E IDENTIFICACIÓN PREDIAL Y ÁREAS GENERALES DE PROYECTO

ESPECIALISTA CONSULTORÍA:

NOMBRE:NOMBRE DE ESPECIALISTA
MAT. No. NUMERO MATRICULA

7. El nombre del archivo debe corresponder a la nomenclatura BIM
8. Falta incluir:
   - nomenclatura BIM
   - cuadro de convenciones

- o cuadro de áreas, este debe corresponder al polígono certificado DADEP y el total del area del poligono de intervención del levantamiento topográfico
- Cuadro de mojones
- Cuadro de puntos de amarre GPS
- Escala y escala grafica
- Norte
- Grilla de coordenadas
- No se evidencian las secciones (perfiles topograficos)
- Se recomienda darle la numeracion a los individuos arboreos, con el mismo criterio que lo va hacer el especialista forestal en su levantamiento

Por lo mencionado con anterioridad, se requiere al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, subsanar lo mencionado, de **manera inmediata** para la revisión correspondiente por parte de interventoría, dados los plazos contractuales para la Fase I del proyecto.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-087 Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I COMPONENTE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2024, 20:40
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-087 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.pdf
188K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-087

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I COMPONENTE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I componente programación y presupuesto, se evidencia que:

Cantidades Estimadas.

Es fundamental que el presupuesto se presente de manera agrupada por componentes. Adicional, cada una de las actividades que estructuran el presupuesto deben estar acompañada de su respectiva memoria técnica, estas deben estar alineada con la alternativa arquitectónica definida para el proyecto. Además, para aquellas actividades cuyos costos se han estimado a partir de índices o indicadores, es necesario hacer referencia a las áreas, longitudes y otras métricas relevantes que sustentan dichos estimativos. Esta claridad en la presentación facilitará la comprensión del presupuesto y permitirá una mejor evaluación de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

Precios Vigentes Soportados.

Se evidencia que el consultor presenta precio de cada una de las actividades que componen el presupuesto con su respectivo análisis de precios unitarios, tomando como referencia base de datos distritales. Sin embargo, esta base de datos no puede ser tomada como referencia, ya que la información suministrada se encuentra desactualizada con fecha del 29 de noviembre de 2024.

Observaciones generales.

Si bien, cada uno de los territorios viene distribuido en diferentes carpetas, se le solicita al contratista que el documento que contenga el presupuesto del frente, solo se encuentre el presupuesto de dicho frente. Adicional, se le solicita en una carpeta adicional, puede ser llamada **"consolidado de parques lote 2"**, presentar el consolidado de todos los parques que integran el contrato.

Sin otro particular,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JCO

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-088 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I REDES SECAS

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 13:46
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: Ing Electricista <tyco.ingenieria.22@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-088 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I REDES SECAS.pdf
202K

SDHT-1065-L2-2024-088

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I REDES SECAS**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente redes secas, se evidencia que:

- **Se debe corregir el siguiente texto en el cuadro de convenciones.**

LUMINARIA LED PROYECTADA 

- **Información pendiente de incluir en el levantamiento:**

*** En el levantamiento no se evidencia la ubicación de cajas eléctricas.**
*** Falta incluir el punto de conexión existente.**
*** Falta incluir el lito de red eléctrica existente, (si es área el recorrido de red)**
*** Ya debe ser incluido el rótulo de las luminarias existentes.**

- **Según el APÉNDICE 06 — REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS, en la etapa de Factibilidad, falta complementar la información según HITO 1:**

*** T3-Datos técnicos de la infraestructura de redes de las Empresas de Servicios Públicos como Enel-Codensa, Vanti, Movistar, Etb y Tigo**
*** T4-Información adicional recopilada por el Consultor**
*** T5-Avance rastreo con información secundaria de cada una de las redes**
*** T6-Planos con información secundaria para los diferentes operadores**

SOLIUN

* T7-Planos independientes por tipo de redes secas (suministro de energia, gas, telecomunicaciones) armonizando información secundaria y primaria
* T8-Matriz multicriterio de análisis de alternativas con su respectiva calificación
* T9-Estimación de cantidades que permitan establecer un costo preliminar
* T10-Matriz de Riesgos para el componente

Por lo mencionado con anterioridad, se requiere al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, subsanar lo mencionado, de **manera inmediata** para la revisión correspondiente por parte de interventoría, dados los plazos contractuales para la Fase I del proyecto.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-089 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y sst

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 14:01
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SEGUIMIENTO ENTREGABLES 1340_AMBIENTAL_SST.xlsx
14K

SDHT-1065-L2-2024-089 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y sst.pdf
131K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-089

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y sst**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L1_114 -FASE I componente ambiental, forestal y sst, se adjunta a la presente comunicación formato de verificación con recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Formato de verificación
Con copia: NA
Elaboró: SF
Revisó: NA

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT 900.768.458-0

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL No.
1-2024-35459
Fecha: 2024-09-26 16:02:35
Anexos: Folios: 1
Asunto: SDHT-1065-L2-2024-090; REMISION PLAN DE SEGUIMIENTO SOCIAL DE
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN SAS

SDHT-1065-L2-2024-090

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría **No. 1065 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".**

Asunto: **Remisión Plan de Seguimiento Social de Interventoria**

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos Plan de Seguimiento Social el cual fue presentado por la interventoria vía correo electrónico el día 10 de septiembre a gestor social de la entidad, quien el día 25 de septiembre remite correo de validación.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Dos (09) folios
Con copia: No aplica
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-091 Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 – Presupuesto y programación

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 17:12
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-091 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Presupuesto y programación.pdf
183K

SEGUIMIENTO ENTREGABLES 1340 (CRONO Y PRESU).xlsx
19K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-091

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 – Presupuesto y programación.**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I Presupuesto y programación, se adjunta a la presente comunicación formato de verificación con recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	**Formato de verificación**
Con copia:	**NA**
Elaboró:	**JCO**
Revisó:	**NA**

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-092 Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 – Componente estructural.

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 17:12
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-092 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente estructural.pdf
182K

SEGUIMIENTO ENTREGABLES (ESTRUCTURAS)1340.xlsx
21K

SDHT-1065-L2-2024-092

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 – Componente estructural.**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I Componente estructural, se adjunta a la presente comunicación formato de verificación con recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	**Formato de verificación**
Con copia:	**NA**
Elaboró:	**JCO**
Revisó:	**NA**

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-093 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente arquitectura y urbanismo

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 17:52
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-093 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente arquitectura y urbanismo.pdf
131K

SEGUIMIENTO ENTREGABLES 1340 (ARQ-URB).xlsx
20K

SDHT-1065-L2-2024-093

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 – Componente arquitectura y urbanismo**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente de arquitectura y urbanismo, se adjunta a la presente comunicación formato de verificación con recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	**Formato de verificación**
Con copia:	**NA**
Elaboró:	**MCMM**
Revisó:	**NA**

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-094 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2024, 22:55
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>, Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-094 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD.pdf
189K

0.2 Revisión entrega Factibilidad LOTE 2.xlsx
54K

SDHT-1065-L2-2024-094

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I conforme a los procesos de verificación y validación establecidos para la revisión de los entregables correspondientes a la FASE I – FACTIBILIDAD, se realiza diligenciamiento de la matriz de revisión general de entregables, la cual corresponde a la verificación preliminar de cada una de las carpetas que componen el drive allegado por el consultor mediante el comunicado descrito en el asunto.

En ese sentido, la matriz contempla los entregables correspondientes a la FASE I – FACTIBILIDAD en concordancia con los apéndices contractuales, para cada uno de los territorios que se incluyen en el alcance del contrato de consultoría 1340 de 2024.

Se aclara que lo contenido en la matriz, que se adjunta al presente para revisión y análisis del consultor, contiene la verificación de los documentos cargados en las carpetas, a nivel general, cuyo criterio de verificación obedece a evidenciar si el documento reposa o no en la carpeta de drive compartida, lo que permite evidenciar que documentos no fueron entregados a Interventoría el pasado 23 de septiembre de 2024 por parte del CONSORCIO AEU.

En cuanto a las revisiones de fondo de los documentos allegados, desde el 24 de septiembre de 2024 se han emitido las observaciones particulares para cada disciplina, requiriendo la subsanación inmediata de lo observado, sin que a la fecha el consultor emita pronunciamiento alguno.

SOLIUN

Así las cosas, se solicita al consultor allegar los documentos que NO reposan en la carpeta de drive y que se registran en la matriz general, además, subsanar las observaciones específicas que han sido remitidas por parte de cada componente en un término no mayor a un (01) día a partir del recibo del presente comunicado, considerando que el plazo contractual de la FASE I – FACTIBILIDAD finaliza el día de hoy y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad para dar cumplimiento a lo indicado en la documentación contractual conforme a las obligaciones de la consultoría **CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU.**

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	Apoyos a la supervisión – SDHT
Elaboró:	CG
Revisó:	NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-095 Respuesta a oficio AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 5.

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 26 de septiembre de 2024, 11:05
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-095 Respuesta a oficio AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 5.pdf
262K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-095

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024
Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta a oficio AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 5.**

Cordial saludo,

Se toma como línea base el cronograma adjunto en el oficio mencionado en el asunto, el cual será la herramienta principal para el seguimiento y control del proyecto de estudios y diseños. Sin embargo, se solicita al contratista que, para lograr un control efectivo y ajustado a la realidad del proyecto, se proceda con la actualización y ajuste de los rubros correspondientes a cada fase, de acuerdo con la modalidad de pago establecida en el anexo "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS", el cual establece que:

> ***"La SDHT pagara el 90% del precio global del contrato de la siguiente manera:***
>
> ***5.1.1. FASE 1 – FACTIBILIDAD***
>
> ***La SDHT pagará un 10% del valor global del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría.***
>
> ***5.1.2. FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN***
>
> ***La SDHT pagará 20% del valor global del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría.***
>
> ***5.1.3. FASE 4 - ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES***
>
> ***La SDHT pagará 60% del valor global del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de diseños de detalle contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría así mismo se pagará con la totalidad de las aprobaciones por parte de la interventoría de los estudios y diseños definitivos que no requieren aprobación de terceros." Cursiva fuera del texto original***

Se aclara que el 10% restante del valor del contrato puede ser incorporado en la fase 4 del proyecto.

NOTA: No se evidencia presentada la metodología para el desarrollo del presupuesto y programación para la obra, de acuerdo con el avance de los estudios y diseños.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el plazo contractual establecido se requiere por favor remitir la subsanación de lo indicado en el presente documento en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: No aplica
Con copia: No aplica
Elaboró: JCO

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-096 - Solicitud respuesta comunicado SDHT-1065-L2-2024-071- Contratos y documentos Potosi Lote 2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 26 de septiembre de 2024, 10:05
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-096 - Solicitud respuesta comunicado SDHT-1065-L2-2024-071- Contratos y documentos Potosi Lote 2.pdf
181K

SDHT-1065-L2-2024-096

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024
Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **SOLICITUD RESPUESTA COMUNICADO SDHT-1065-L2-2024-071- CONTRATOS Y DOCUMENTOS POTOSI LOTE 2**

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos dar respuesta a las observaciones remitidas por medio del comunicado **SDHT-1065-L2-2024-071**, las cuales están relacionadas con los contratos y documentos de ingreso del personal mínimo contractual del contrato No. 1140/2024 Lote 2.

Se recuerda que documentación esta estipulada en el *Apéndice 01- Anexo de personal, numeral 1.1. Documentos que deben presentar los profesionales propuestos, descrito de la siguiente manera (...)*

> **Tres (03) dias hábiles** posteriores a la aprobación de las hojas de vida; según cronograma de actividades (elaboración de productos) y previo al ingreso de personal, el Contratista deberá presentar a la Interventoría:
>
> - Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad.
> - Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.
> - Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
> - Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal
> - Los demás que sean requeridos por la interventoría.
>
> La SDHT o la Interventoría podrán solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados.

SOLIUN

Muchas gracias y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Sin otro particular

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: No aplica
Con copia: No aplica
Elaboró: SF

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-097 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componentes Vías, transporte y movilidad y Pavimentos

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 7:20
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SEGUIMIENTO ENTREGABLES 1340_TRÁNSITO_PAVIMENTOS_GENERAL.xlsx
29K

SDHT-1065-L2-2024-097 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componentes Vias, transporte y movilidad y Pavimentos.pdf
186K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-097

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componentes Vías, transporte y movilidad y Pavimentos**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I de los componentes Vías, transporte y movilidad y Pavimentos, se adjunta a la presente comunicación del profesional a cargo mediante formato de verificación con observaciones y recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Formato de verificación en un (01) Excel
Con copia:	NA
Elaboró:	CG
Revisó:	NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-098 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Mitigación de riesgos

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 7:27
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Avance Est Mitigacion Lote 2 a 27-09-2024.pdf
287K

SDHT-1065-L2-2024-098 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Mitigación de riesgos.pdf
186K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-098

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Mitigación de riesgos**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente de Mitigación de riesgos, se adjunta a la presente comunicación del profesional a cargo mediante formato de verificación con observaciones y recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Formato de verificación en un (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-099 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Geotecnia

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 7:32
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-099 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Geotecnia.pdf
184K

Avance Componente Geotecnia Lote 2 a 27-09-2024.pdf
318K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-099

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Geotecnia**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente de Geotecnia, se adjunta a la presente comunicación del profesional a cargo mediante formato de verificación con observaciones y recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Formato de verificación en un (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-100 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_115- Plan de ejecución BIM (BEP)-v4

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 7:46
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-100 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_115- Plan de ejecucion BIM (BEP)-v4.pdf
187K

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-100

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_115- Plan de ejecucion BIM (BEP)-v4**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_115- Plan de ejecucion BIM (BEP)-v4, se evidencia que esta se encuentra acorde con lo indicado en la documentación contractual, sin embargo, se requiere para su radicación en la Fase I del proyecto lo siguientes:

1. Ajustar el objeto del proyecto, dado que en la pagina No.2 mencionan un objeto referente a la ciudad de Antioquia.
2. Se solicita ajustar la tabla 4.3 Relación de especialistas responsables por disciplina, conforme al personal aprobado mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-005 y sus respectivos cambios posteriores.

Se recuerda que durante de la ejecución del contrato se pueden presentar eventualidades, las cuales conllevarán a actualizar el documento en el momento que se requiera. Dado lo anterior, se solicita la subsanación y cargue de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-101 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Verificación normativaTrámites ante entidades

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 7:54
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-101 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Verificación normativaTrámites ante entidades.pdf
218K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-101

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Verificación normativa Trámites ante entidades**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente de Componente Verificación normativa Trámites ante entidades, se emiten las siguientes observaciones:

- No se evidencia revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geoportales SIGIDU – SIGDEP - EAAB - UMV - SDA - SIMUR - IDPC
- Pendiente por entregar el diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.
- Entrega parciamente diligenciada la ficha predial, sin embargo, no se evidencia el desarrollo del producto como lo requiere el apéndice.
- Pendiente anexar metodología estudio de títulos a la carpeta de factibilidad
- No se evidencia la realización de la caracterización técnica y urbanística de los predios
- No se evidencia una Base de Datos Geográfica -BDG-
- No se evidencia los soportes de la información con la que se adelanta los estudios catastrales y prediales como:

  1. Boletines catastrales
  2. Consulta de datos básicos, catastrales, jurídicos y urbanísticos, actas y áreas del aplicativo SIDEP
  3. Escrituras
  4. Planos urbanísticos
  5. Certificado de Tradición y Libertad

TECNICO

- No se evidencia selección de predios que presentan características especiales a partir de la evaluación de la información recopilada
- No se evidencia el análisis comparativo cartográfico y documental de cabida (escrituras públicas, folios de matrícula inmobiliaria, certificados catastrales y cartografía predial catastral) conforme a lo establecido en la Resolución conjunta IGAC 1101 y SNR 11344 de diciembre 31 de 2020
- No se evidencia el análisis normativo y urbanístico A partir de la cartografía oficial del POT (Decreto 555 de 2021)
    - Áreas con condición de amenaza y condición de riesgo
    - Estructura Ecológica Principal:
    - Zonas sin cubrimiento predial con señalamiento urbanístico o de POT
    - Otras situaciones normativas y urbanísticas
    - Análisis del componente económico
    - Conformación del Expediente predial
    - El Expediente predial - Diagnóstico Técnico y Jurídico

JURÍDICO

- Predios de uso y destinación publica a nombre de privados
- Predios sin identificar con señalamiento urbanístico o de POT
- Público DADEP sin certificar
- Públicos distrito capital sin definir entidad
- Públicos posesión DADEP certificado.
- Públicos posesión DADEP sin certificar
- Bienes fiscales.
- Actividades de saneamiento

Se resalta, que el producto de la FACTIBILIDAD es la ruta para el saneamiento predial propuesta por el consultor acorde con el análisis normativo, técnico y jurídico, el cual dentro de la información allegada no se evidencia.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024 y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad, por lo cual es imperativo dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	NA
Con copia:	NA
Elaboró:	CG
Revisó:	NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-102 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente BIM

2 mensajes

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 8:11
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-102 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente BIM.pdf
187K

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 10:51
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Por favor omitir oficio anterior, se relaciona oficio correspondiente.

Muchas gracias
[El texto citado está oculto]

SDHT-1065-L2-2024-102 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente BIM.pdf
183K

SDHT-1065-L2-2024-102

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente BIM**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente BIM, se emiten las siguientes observaciones:

- En el modelado de la topografía existente hace falta todo lo correspondiente al mobiliario existente.
- En cuanto a las familias, se evidencia unos modelos en 2d y algunos en 3d, sin embargo, estos no cuentas con ningún tipo de información técnica con la cual debe cumplir para ser un módulo de familia, además falta completar todas las demás familias conforme a las ideas de diseño.
- Es necesario que en el LOD100 se relacione toda la conceptualización del diseño, así como un análisis de los 2 Hitos requeridos para esta etapa en la documentación contractual donde se evidencie el cumplimiento de lo indicado en el BEP, desde codificación de carpetas y archivo en adelante.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024 y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad, por lo cual es imperativo dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-103 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Arqueología

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 9:23
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-103 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Arqueologia.pdf
183K

SDHT-1065-L2-2024-103

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Componente Arqueología**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I del componente de Arqueología, se emiten las siguientes observaciones:

- Se solicita que el informe sea especifico para cada territorio con información especifica de cada uno de estos, dado que en la actualidad se repite el mismo informe para todos los territorios.
- Se solicita relacionar la radicación del registro ante el ICANH como un anexo al informe.
- Se recomienda por favor en la carpeta de versión final del componente para la FASE I, la documentación organizada y en su versión definitiva en la extensión de entrega definitiva, dado que esta información será radicada a la entidad contratante posteriormente, esto aplica para todos los componentes.

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible,** lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024 y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad, por lo cual es imperativo dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-104 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación validación Metodología ARQUEOLOGÍA-V2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 10:15
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1065-L2-2024-104 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación validación Metodología ARQUEOLOGÍA-V2.pdf
192K

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA ARQUEOLOGIA-LOTE 2-V2.pdf
836K

SDHT-1065-L2-2024-104

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación validación Metodología ARQUEOLOGÍA-V2**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación Metodología ARQUEOLOGÍA-V2, se evidencia que la información relacionada en la metodología corresponde a los términos de referencia del ICANH, sin embargo, se recuerda que durante de la ejecución del contrato se pueden presentar eventualidades, las cuales conllevarán a actualizar el documento en el momento que se requiera y de igual forma se aclara que cada radicación se revisara conforme a las fases del contrato de la referencia:

Fase 1: Factibilidad – Se verificará el cumplimiento de la Fase de registro
Fase 2: Estudios y diseños para radicación – Se verificará el cumplimiento Fase de diagnóstico y prospección
Fase 3: Diseños de detalle – Se verificará el cumplimiento Fase de aprobación del plan de manejo arqueológico, recomendaciones de la fase de implementación del plan de manejo arqueológico, fase de arqueología pública, informe final y cierre del programa de arqueología preventiva y cambios al programa de arqueología preventiva

Dado lo anterior, se remite el documento para su adopción en los entregables de la Fase I – Factibilidad del contrato de la referencia.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (01) PDF
Con copia:	NA
Elaboró:	CG
Revisó:	NA

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

VALIDACION PRODUCTOS DE FACTIBILIDAD

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 10:17
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, Lote Social 2 <lotesocial2@gmail.com>

Buenos dias

Remito para conocimiento y fines pertinentes.

SDHT-1065-L2-2024-105 - validación Productos Factibilidad componente social V2.pdf
185K

SDHT-1065-L2-2024-105

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **validación Productos Factibilidad Componente Social-V2**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega presentada en el link del drive compartido mediante el comunicado AEU-SDHT-1339-L2_114 -Radicación FACTIBILIDAD – HITO 2 del componente social, se emite validación de los productos entregados y verificados.

Quedamos atentos.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-106 - Validación componente Topografía - SIG_rev - FASE I FACTIBILIDAD

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 15:31
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-106 - Validación componente Topografía - SIG_rev - FASE I FACTIBILIDAD.pdf
186K

SOLIUN

SDHT-1065-L2-2024-106

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Validación componente Topografía - SIG_rev - FASE I FACTIBILIDAD**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega presentada en el enlace del drive compartido mediante el comunicado AEU-SDHT-1339-L2_114 -Radicación FACTIBILIDAD – HITO 2 del componente del asunto, se emite validación de los productos entregados y verificados.

Así las cosas, se requiere depurar la información en su versión definitiva para la entrega de este producto en el consolidado de Factibilidad, dado que el mismo debe remitirse a la entidad contratante.

Quedamos atentos.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-107 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_123 Metodología Vias transporte movilidad-v3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 18:31
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-107 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_123 Metodología Vias transporte movilidad-v3.pdf
278K

SDHT-1065-L2-2024-107

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_123 Metodología Vías transporte movilidad-v3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_123 Metodología Vias transporte movilidad-v3, se emiten las siguientes observaciones:

COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD		FECHA ENTREGA	REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FECHAS		23/09/2024	26/09/2024			
3.1	CONSULTA A ENTIDADES	23/09/2024	26/09/2024	X		No confundir Secretaría Distrital de Movilidad - SDM con la Unidad de Mantenimiento Vial -UMV, ya que son entidades diferentes y por ende su control documental debe llevarse por separado.
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA	23/09/2024	26/09/2024		X	Como interventoría ligados los documentos contractuales, se debe dar estricto cumplimiento al "Apéndice 05 - Vías, transporte y movilidad", "3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA", por ello mantenemos la posición de

COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD		FECHA ENTREGA	REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FECHAS		23/09/2024	26/09/2024			
						acatar la resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte, ya que esta derogó a la resolución 1860 de 2013. No se presenta la información de la malla vial como lo requiere la resolución. En los casos que los formatos de la resolución 412 de 2020, indicar y justificar que no aplica dentro del presente documento. Presentar los correspondientes anexos. En el informe del contratista se cita la resolución 415 de 2020. Se cita la metodología, pero sigue sin desarrollarse los anexos de esta caracterización vial.
3.3	ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL	23/09/2024	26/09/2024		X	En el estado de la capa de rodadura no se presenta el registro fotográfico de cada uno de los segmentos, este es soporte del diagnóstico realizado de cada uno de los tramos. Esta información aplica también para el estado de andenes donde el registro fotográfico es insuficiente, se recomienda a mínimo una fotografía por cuadra y señalar direcciones. No se presenta el estado de la señalización, ni de la demarcación, ni dimensiones de éstas en cada uno de los tramos a

COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD		FECHA ENTREGA	REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FECHAS		23/09/2024	26/09/2024			
						intervenir. Se recomienda realizar un plano acompañado de un registro fotográfico que respalde este inventario y con formatos de campo. La información presentada de plataformas digitales puede estar desactualizada. En términos generales no se presentan los formatos de registro de información tomada en campo, debería ser uno de los anexos del informe del componente en esta fase.
3.4	ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	23/09/2024	26/09/2024		X	Con relación a la localización de los parqueaderos se recomienda confrontar la información de Google Maps con una visita y levantamiento de información en campo. Se recomienda incorporar en un plano esta información preliminar. Si bien se muestra una foto en dron mostrando algunos estacionamientos en vía sin direcciones o localización, estos deben ser representados en un plano unificado con las rutas de transporte público, estacionamientos y parqueaderos, ello para tener una perspectiva general e integrada de estos componentes.

	COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD	FECHA ENTREGA	REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FECHAS		23/09/2024	26/09/2024			
						Con relación a la metodología de registro de información, es muy importante anexar las fichas técnicas y demás soportes de calidad de los instrumentos a emplear, además de ello es clave que la metodología sea radicada a SDM, ya que ellos deben emitir concepto favorable a la misma también. En términos generales no se presentan los formatos de registro de información tomada en campo, debería ser uno de los anexos del informe del componente en esta fase.
	PROPONER LA METODOLOGÍA DE LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO	23/09/2024	26/09/2024	X		Se propone la metodología, pero esta debe ser remitida a SDM con la finalidad de obtener el visto bueno referente al procedimiento sugerido. Se sugiere indicar el radicado en el documento.

COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD		FECHA ENTREGA	REVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FECHAS		23/09/2024	26/09/2024			
3.5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23/09/2024	26/09/2024	X		En la pasta del informe se presenta "metodología para el análisis predial" y se indica que lo realizó el especialista de la consultoría Fabian Tafur Sánchez. Se aclara que el COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD. Se requiere actualizar y ajustar el cuadro de versiones del documento. Una parte importante del documento son los formatos de registro de información en campo, los cuales como se ha indicado en cada numeral, no se adjuntan. NO SE PRESENTA LA ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL COMPONE CON RELACIÓN AL ENTREGABLE BIM DE LA FASE DE FACTIBILIDAD, DETALLAR LOS ENTREGABLES DEL MODELO. Se menciona la metodología, pero no se desarrolla dentro del componente BIM.

Esta versión del documento entregado con comunicado AEU-SDHT-1339-122, no corresponde a la entregada como última versión en el drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1qHecGqQeBPzUyKMolOXy9i7f6tbnjvd8?usp=sharing

SOLIUN

Dado lo anterior, se solicita la subsanación de esta información en el **menor tiempo posible**, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024 y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad, por lo cual es imperativo dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG
Revisó: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SIGA - Ventanilla Electrónica - Solicitud radicada

1 mensaje

ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co 1 de octubre de 2024, 10:12
<ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>
Para: proyectos@soliunsas.com

Cordial Saludo,
Se informa que su solicitud ha sido radicada con el número: 1-2024-35890
Para validar el estado del radicado puede hacerlo en: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR
con el siguiente código de seguridad: bd45e132-724f-496b-8ad3-f5ad249ff15f
Atentamente
Oficina de Gestión Documental

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

SDHT-1065-L2-2024-108

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión Informe semanal No.1**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal No.1 correspondiente al periodo entre el 26/08/2024 al 01/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-109 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_124- Validación Metodología Mitigación riesgos-v4

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 20:56
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Comentarios Metodologia Est Mitigacion Lote 2_V4.pdf
139K

SDHT-1065-L2-2024-109 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_124- Validación Metodología Mitigacion riesgos-v4.pdf
182K

SDHT-1065-L2-2024-109

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_124- Validación Metodología Mitigación riesgos-v4**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología del componente de Mitigación de Riesgos, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD, se anexa concepto del profesional, sin embargo, se recuerda que durante la ejecución del contrato se pueden presentar eventualidades, las cuales conllevarán a actualizar el documento en el momento que se requiera.

Nota: Los tiempos de ejecución de actividades de los componentes que incluye esta metodología, se medirán conforme a la programación aprobada de estudios y diseños.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-110 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_120 - Metodología Geotecnia-v3

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de septiembre de 2024, 21:04
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Comentarios Metodologia Geotecnia Lote 2_V3.pdf
169K

SDHT-1065-L2-2024-110 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_120 - Metodología Geotecnia-v3.pdf
202K

SDHT-1065-L2-2024-110

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_120 - Metodología Geotecnia-v3**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_120 respecto a la Metodología del componente de Geotecnia, remitida por el CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO se evidencia, que de acuerdo con lo establecido en el Apendice 12 - Geotecnia, se debe ajustar esta metodología teniendo en cuenta las observaciones anexas al presente comunicado.

Por lo anterior, quedamos atentos al ajuste de esta metodología en un plazo no mayor a un **(01) día** posterior al recibo del presente comunicado en paralelo al avance del entregable de este apéndice para la fase de factibilidad, lo requerido, teniendo en cuenta que el plazo contractual para la fase de factibilidad finalizo el 25 de septiembre de 2024 y no se evidencian los productos desarrollados en su totalidad, por lo cual es imperativo dar cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

Anexo No.6 - Planillas personal interventoría

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA		CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-08	2024-08	I	16/09/2024	80090013	TOTAL A PAGAR	
					$869.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	374.600	0		0		0	0	0	0	374.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	479.500	0	0	0	0	0	0		479.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.700				15.700	0	0	15.700			157	15.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	374.600	374.600
Pensión	1	479.500	479.500
Riesgos Laborales	1	15.700	15.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	869.800	869.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	16/09/2024	80090013	$869.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ciudad	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Lacensado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79573492	DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	59	0			N																25-14	2.996.400	479.500	0	0	0	0	EPS008	2.996.400	374.600	14-11	2.996.400	1	15.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

383

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Solium S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA** identificado(a) con **CC** número **79573492** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

	NOMBRE ADMINISTRADORA																						
14-11	ARL SURA	59											0	30	$3,248,000	0,06960	$226,100	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-03, 07:30:54 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1065534799

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202408

Cliente:

PAGADA 2024-09-03

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ				
Documento	CC 51870499	Dirección	CL 23 #6 - 184 APTO 302 TORRE 3		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3017443572		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 51870499		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00					CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	0	30				25-14		16 %	$ 3.400.000	$ 544.000	$ 0	$ 0	EPS008		12,5 %	$ 3.400.000	$ 425.000	$ 0	NIN-AR		0,000 %	$ 0	$ 0	CCF24	0,6 %	$ 3.400.000	$ 20.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	NINGUNA ARP	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 425.000	$ 0	$ 20.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 989.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

384

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por **EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **51870499** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

| CODIGO | NOMBRE ADMINISTRADORA | DIAS AFP | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por **LAURA CATALINA GOMEZ LINARES** identificado(a) con **CC** número **1022437241** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I.E.	I.D.	L.M.A.	V.S.P.	V.T.	S.A.L.	I.R.	V.L.R.	A.V.P.	V.C.T.	T.D.	T.P.	COTIZACION	DIAS	ISC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1													0	30	$3,070,000	0.06960	$213,700	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion FEar	1													0	30	$3,070,000	0.04000	$122,800	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
230301	Porvenir	1													0	30	$3,070,000	0.16000	$491,200	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	$3,070,000	0.04000	$122,800	$0	$0	Septiembre - 2024	80036154	16/09/2024	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 3 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por **KAREN ADRIANA ALGECIRAS CASTRO** identificado(a) con **CC** número **1014266409** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE																					
14-11	ARL SURA	1													0	30	$3,260,000	0.06960	$226,900	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	$3,260,000	0.04000	$130,400	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
EPS008	Compensar EPS	1													0	30	$3,260,000	0.04000	$130,400	$0	$0	Septiembre - 2024	80036154	16/09/2024	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0	30	$3,260,000	0.16000	$521,600	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	NANSLHY VIANNEY LEAÑO URREGO	**NIT:**	52175315
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2024
Número de Radicación:	80425865	**Total a pagar:**	$658,400
Fecha de vencimiento:	04/10/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	24/09/2024	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	933343321
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$369,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$288,800
						$658,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **NANSLHY VIANNEY LEAÑO URREGO** identificado(a) con **CC** número **52175315** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

| Código | Administradora | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901094297	1	CAV URBANISMO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 NO. 61A 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6019343	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	916256829	9473331589	E	2024/09/23	2024/09/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,567,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$13,467,228	$2,155,000			$13,467,228	$538,900			$13,467,228	$538,900			$13,467,228	$334,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON (4 Afiliados)						$8,167,228	$1,307,000			$8,167,228	$326,900			$8,167,228	$326,900			$8,167,228	$42,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$8,167,228	$1,307,000			$8,167,228	$326,900			$8,167,228	$326,900			$8,167,228	$42,700		$0	$0
1	CC	80250554	BURGOS ALEX	230201	30	$2,008,335	$321,400	EPS008	30	$2,008,335	$80,400	CCF22	30	$2,008,335	$80,400	14-7	30	$2,008,335	$10,500	30	$0	$0
2	CC	1030565625	CENTENO ANDREA	230201	30	$2,142,223	$342,800	EPS008	30	$2,142,223	$85,700	CCF22	30	$2,142,223	$85,700	14-7	30	$2,142,223	$11,200	30	$0	$0
3	CC	1014278556	RIOS INGRID	230301	30	$2,008,335	$321,400	EPS005	30	$2,008,335	$80,400	CCF22	30	$2,008,335	$80,400	14-7	30	$2,008,335	$10,500	30	$0	$0
4	CC	1018429803	ROCHA NATHALY	230201	30	$2,008,335	$321,400	EPS008	30	$2,008,335	$80,400	CCF22	30	$2,008,335	$80,400	14-7	30	$2,008,335	$10,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: GENERALES (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
5	CC	64522564	ACEVEDO ANGELA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$278,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$278,400		$0	$0
6	CC	79694307	VASQUEZ CARLOS	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$13,467,228	$2,155,000			$13,467,228	$538,900			$13,467,228	$538,900			$13,467,228	$334,700		$0	$0

2024/09/16 07:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901094297	1	CAV URBANISMO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 17 NO. 61A 39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6019343	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	916256829	9473331589	E	2024/09/23	2024/09/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,567,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,155,000	$0	$0	$2,155,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$848,000	$0	$0	$848,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$321,400	$0	$0	$321,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$985,600	$0	$0	$985,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$334,700	$0	$0	$334,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	6	$334,700	$0	$0	$334,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$538,900	$0	$0	$538,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$538,900	$0	$0	$538,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$538,900	$0	$0	$538,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$246,500	$0	$0	$246,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$240,400	$0	$0	$240,400
TOTAL				**6**	**$3,567,500**	**$0**	**$0**	**$3,567,500**

2024/09/16 07:49 AM

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por **CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA** identificado(a) con **CC** número **1049629534** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	VSP	TDP	TAP	TDS	TAS	VST	VSN	IGE	INA	VAC	VCT	AVP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1														0	30	$4,320,000	0.06960	$300,700	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	$4,320,000	0.04000	$172,800	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0	30	$4,320,000	0.04000	$172,800	$0	$0	Septiembre - 2024	80036154	16/09/2024	Si
230301	Porvenir	1														0	30	$4,320,000	0.16000	$691,200	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	879846257	9471474224	I	2024/09/04	2024/09/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0
1	CC	23782608	REYES YENNY	231001	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000	CCF24	30	$2,400,000	$14,400		0	$0	$0	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-60 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510.	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	879846257	9471474224	I	2024/09/04	2024/09/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$384,000	$0	$0	$384,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,400	$0	$0	$14,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$14,400	$0	$0	$14,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$698,400	$0	$0	$698,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/08/31 08:22 AM

387

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por **YENNY PAOLA REYES COSTILLA** identificado(a) con **CC** número **23782608** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

	NOMBRE ADMINISTRADORA	APTEZ																								
14-11	ARL SURA	59																0	30	$2,400,000	0,06960	$167,100	$0	$0	Agosto - 2024	79959772	16/09/2024	No

El presente certificado se expide a los 3 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **CLAUDIA PATRICIA VERGEL JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **51857351** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	COTIZACION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59																0	30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No
EPS005	Sanitas EPS	59																0	30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **MARIA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA** identificado(a) con **CC** número **35478754** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	ADMINISTRADORA	DIAS COTIZADOS	DIAS INCAPACIDAD	DIAS LICENCIA MATERNIDAD/PATERNIDAD	DIAS VACACIONES	DIAS LICENCIA REMUNERADA	DIAS LICENCIA NO REMUNERADA	DIAS SUSPENSION TEMPORAL	DIAS ACCIDENTE TRABAJO	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION OBLIGATORIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA PAGO	CONFIRMADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	$3,560,000	0.16000	$569,600	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
14-11	ARL SURA	1	0	30	$3,560,000	0.06960	$247,800	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	$3,560,000	0.04000	$142,400	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
EPS008	Compensar EPS	1	0	30	$3,560,000	0.04000	$142,400	$0	$0	Septiembre - 2024	79952820	16/09/2024	SI

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900442571-5	SINFRAC SAS	CARRERA 96 G # 17B 19 P 2	3011013907	ssinfracsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INGENIERIA	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	16/09/2024	79898724	$619.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	0	0	80.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.000	80.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	1	80.000	80.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	619.200	619.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900442571-5	SINFRAC SAS	CARRERA 96 G # 17B 19 P 2	3011013907	ssinfracsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INGENIERIA	2	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	16/09/2024	79898724	$619.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificacion	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. Exterior	Estudiante	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Correccion	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80010131	ALFONSO GONZALEZ GERMAN CAMILO	1	0			S																	230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **GERMAN CAMILO ALFONSO GONZALEZ** identificado(a) con **CC** número **80010131** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

ÍNDICE	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I. E. P.	I. R. T. P.	I. A. E.	I. A. T. P.	I. A. P.	V. S. T.	I. V.	I. G. E.	I. M. A.	V. A. C.	V. S. P.	V. T. E.	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59												0		30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No

El presente certificado se expide a los 3 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGADA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **CAMILO ALEXIS ROMERO PORRAS** identificado(a) con **CC** número **79746462** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE																						
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59													0	30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No
14-11	ARL SURA	59													0	30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No
EPS010	EPS Sura	59													0	30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1024481967	SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA		Cll 53 c bis No 70-03	2047066	espinosa.natali@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/09/2024	79894019	$1.916.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	750.000	0		0		0	0	0	0	750.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.020.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	146.200				146.200	0	0	146.200			1.462	146.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	750.000
Pensión	1	1.020.000	1.020.000
Riesgos Laborales	1	146.200	146.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.916.200	1.916.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

252

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1024481967	SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA	Cll 53 c bis No 70-03	2047066	espinosa.natali@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/09/2024	79894019	51.916.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IBC	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1024481967	ESPINOSA SIERRA SINDY NATALI	59	0			N																	25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS017	6.000.000	750.000	14-23	6.000.000	3	146.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA** identificado(a) con **CC** número **1024481967** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTA VTE	I S T	R E T I	T A E	T D T	T A P	V S T	T F	E X	V A C	V S P	C O R	CORRELACIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59												0	30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Agosto - 2024	79954358	16/09/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 3 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por **JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE** identificado(a) con **CC** número **1018459148** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

| [illegible] | [illegible] | COTIZANTE | [illegible] | [illegible] | [illegible]

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Solium S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO** identificado(a) con **CC** número **1015427454** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZ	T	E	P	V	S	I	L	M	A	R	CC	COTIZACIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1												0	30	$2,720,000	0.06960	$189,400	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												0	30	$2,720,000	0.04000	$108,800	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1												0	30	$2,720,000	0.04000	$108,800	$0	$0	Septiembre - 2024	79952820	16/09/2024	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												0	30	$2,720,000	0.16000	$435,200	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por **RAUL ANDRES GUATAME RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **1072648342** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE																				
14-11	ARL SURA	1					X	0	3	$272,000	0.00000	$0	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
14-11	ARL SURA	1						0	27	$2,448,000	0.06960	$170,400	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1					X	0	3	$272,000	0.04000	$10,900	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1						0	27	$2,448,000	0.04000	$98,000	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
EPS008	Compensar EPS	1					X	0	3	$272,000	0.04000	$10,900	$0	$0	Septiembre - 2024	79952820	16/09/2024	SI
EPS008	Compensar EPS	1						0	27	$2,448,000	0.04000	$98,000	$0	$0	Septiembre - 2024	79952820	16/09/2024	SI
230301	Porvenir	1					X	0	3	$272,000	0.16000	$43,600	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI
230301	Porvenir	1						0	27	$2,448,000	0.16000	$391,700	$0	$0	Agosto - 2024	79952820	16/09/2024	SI

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por **MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ** identificado(a) con **CC** número **1121934579** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ACTUALIZADO	VST	SUS	INT	ERM	VAC LR	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	$2,720,000	0.16000	$435,200	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
14-11	ARL SURA	1														0		30	$2,720,000	0.06960	$189,400	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$2,720,000	0.04000	$108,800	$0	$0	Agosto - 2024	80036154	16/09/2024	SI
EPS005	Sanitas EPS	1														0		30	$2,720,000	0.04000	$108,800	$0	$0	Septiembre - 2024	80036154	16/09/2024	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL**, identificada con **NI** número **901331295**, aportó por **YEIMY NATALIA RAMIREZ USA** identificado(a) con **CC** número **1057412941** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I.R.L.	D.I.A.	D.I.C.	D.L.M.	D.S.L.	I.G.E.	L.M.A.	V.S.P.	V.T.	I.N.	S.L.N.	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	VALOR UPC ADICIONAL	VALOR NO RETENIDO	ESTADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1			X							0	30	$1,760,000	0.00522	$9,200	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Fliar	1			X							0	30	$1,760,000	0.04000	$70,400	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1			X							0	30	$1,760,000	0.04000	$70,400	$0	$0	Septiembre - 2024	80038638	20/09/2024	Si
230301	Porvenir	1			X							0	30	$1,760,000	0.16000	$281,600	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si

El presente certificado se expide a los **4** días del mes **Octubre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL**, identificada con **NI** número **901331295**, aportó por **LAURA SOFIA FERNANDEZ FLECHAS** identificado(a) con **CC** número **1030673336** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2024 y 09 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	H.C.	I.E.T.	D.I.A.	T.D.A.	T.S.P.	V.S.T.	S.L.N.	I.G.E.	L.M.A.	V.A.C.	V.S.P.	T.D.P.	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1													0	29	$2,001,000	0.06960	$139,300	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
14-11	ARL SURA	1										X			0	1	$69,000	0.00000	$0	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1													0	29	$2,001,000	0.04000	$80,100	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1										X			0	1	$69,000	0.04000	$2,800	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
EPS010	EPS Sura	1													0	29	$2,001,000	0.04000	$80,100	$0	$0	Septiembre - 2024	80038638	20/09/2024	Si
EPS010	EPS Sura	1										X			0	1	$69,000	0.04000	$2,800	$0	$0	Septiembre - 2024	80038638	20/09/2024	Si
230301	Porvenir	1													0	29	$2,001,000	0.16000	$320,200	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si
230301	Porvenir	1										X			0	1	$69,000	0.16000	$11,100	$0	$0	Agosto - 2024	80038638	20/09/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Octubrede 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Anexo No.7 - Planillas personal consultoría

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-07, 11:19:08 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	JAVIER ESTEBAN HENAO HERREA
CEDULA CIUDADANIA	CC 98668731
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040975615
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	17322399434
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 395,600	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 309,000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13,000	$ 0
			SubTotales:	$ 717,600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 717,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JUAN pablo martinez GOMEZ**, identificada con **CC** número **15446328**, aportó por el empleado **JUAN PABLO MARTINEZ GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **15446328** quien se encuentra registrado(a) la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 09 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	ENTIDAD OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORÁNEO
EPS010	EPS Sura	3														0	30	$4,500,000	$562,500	$0	$0	Septiembre - 2024	55409143	07/09/2024	No
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	3														0	30	$4,500,000	$720,000	$0	$0	Septiembre - 2024	55409143	07/09/2024	No
14-11	ARL SURA	1														0	30	0.00522	$36,885	$0	$0	Septiembre - 2024	55409143	07/09/2024	No

El presente certificado se expide a los **09** días del mes **Septiembre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900.355.997-6	FS PROYECTOS DE INGENIERIA	CRA 46 NO. 22 B -21 ED SALITRE OFFICE	8985681	fabiantafsan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-09	2024-09	I	07/09/2024	59202475	TOTAL A PAGAR	
					$2.227.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	900.000	0		0		0	0	0	0	900.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	1.152.000	0	0	0	0	0	0		1.152.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	87.700				87.700	0	0	87.700			877	87.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	900.000	900.000
Pensión	2	1.152.000	1.152.000
Riesgos Laborales	1	87.700	87.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.227.400	2.227.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGADA

599

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900.355.997-6	FS PROYECTOS DE INGENIERIA	CRA 46 NO. 22 B -21 ED SALITRE OFFICE	8985681	fabiantafsan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	07/09/2024	59202475	$2,227,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cólom. Exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79883578	TAFUR SANCHEZ FABIAN	59	0			N																	231001	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	450.000	14-7	3.600.000	3	87.700		0	0	0	0	0	0	0
1	CC	79504123	PRIETO MUÑOZ SANDRO JOSE	59	0			N																	231001	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	450.000	14-7	3.600.000	3	87.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901287229
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			OPTIMA INC SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ZIPAQUIRA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CL 17 15 09 OFC 201	TELEFONO:	8629361
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7946308672	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/09/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:			827980512

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 254.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.500	$ 0	$ 254.500
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.847.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.847.700	$ 0	$ 1.847.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.808.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.808.000	$ 0	$ 1.808.000
SUBTOTALES:										$ 4.118.200	$ 0	$ 4.118.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 66.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 304.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 184.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 115.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 100.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:													$ 1.029.700	$ 0	$ 0	$ 1.029.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15			$ 0		$ 0	$ 1.318.800	$ 1.318.800	$ 0	$ 0	$ 1.318.800
SUBTOTALES:					$ 0		$ 0	$ 1.318.800	$ 1.318.800	$ 0	$ 0	$ 1.318.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
CCF21	CCF21-CAFAM	14	$ 929.400	$ 0	$ 929.400
SUBTOTALES:			$ 1.029.400	$ 0	$ 1.029.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1000950723	BENITEZ HERNANDEZ JESSICA NATALIA	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO		SI											20-30					
2	CC 1000950723	BENITEZ HERNANDEZ JESSICA NATALIA	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO		SI																
3	CC 1013828734	AGUDELO ORTIZ CRISTIAN DANOBIS	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI	09															
4	CC 1018492210	SANCHEZ PARRA HAROLD STIVEN	DEPEND		$ 1.470.000	FIJO		SI										01-30						
5	CC 1024552904	BELTRAN CARRENO IVAN ALFREDO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS017-FAMISANAR	1	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 43.334	1	$ 0	1	$ 35.556	CCF21-CAFAM	$ 1.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230201-PROTECCION	29	$ 1.546.667	$ 247.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 247.500	EPS017-FAMISANAR	29	$ 1.546.667	$ 61.900	$ 0	$ 61.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29	$ 1.546.667	1	$ 107.700	29	$ 1.546.667	CCF21-CAFAM	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	9	$ 600.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 96.000	EPS008-COMPENSAR	9	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 24.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 600.000	1	$ 41.800	9	$ 600.000	CCF21-CAFAM	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230301-PORVENIR	30	$ 1.647.886	$ 263.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.647.886	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.647.886	1	$ 114.700	30	$ 1.647.886	CCF21-CAFAM	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	1	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901287226
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			OPTIMA ING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ZIPAQUIRA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCION:	CL 17 15 09 OFC 201	TELEFONO:	8829361
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7946308672	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES septiembre AÑO	2024
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:			827980512

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN										SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRAVIEJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
9	CC 1032471774	LOPEZ LOPEZ OMAR CAMILO	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI								01-30										231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1034356061	AGUILAR NAVA ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1053664676	DIAZ TELLEZ FREDY ALONSO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.500.000	1	$ 13.100	30	$ 2.500.000	SCCF10-COMPARTAMOS	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1075855048	LOPEZ LOPEZ JOCE NATALI	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 6.800	30	$ 1.300.000	SCCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1075878168	HOSPITO LOPEZ LAURA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 7.900	30	$ 1.500.000	SCCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1096950068	CABALLERO PINZON FERNEY RICARDO	DEPEND		$ 3.200.000	FIJO			SI								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.500.000	1	$ 243.600	30	$ 3.500.000	SCCF21-CAFAM	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 11341360	LOPEZ DELGADO OMAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 35412610	LOPEZ DELGADO GLORIA ESNEDA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	1	$ 10.500	30	$ 2.000.000	SCCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 74282709	MELO GONZALEZ WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000	1	$ 125.300	30	$ 1.800.000	SCCF21-CAFAM	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 79388113	QUITIAN ALVARO	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.400.000	1	$ 97.500	30	$ 1.400.000	SCCF21-CAFAM	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 79755363	QUEMBA URQUIJO YENIXON	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	1	$ 139.200	30	$ 2.000.000	SCCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 7.496.100

Planilla Pagada
Planilla Pagada
SOI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1
PERIODO ENTRE EL 26 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2024
SOLIUN SAS

OBJETO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

BOGOTÁ D. C., 02 DE OCTUBRE DE 2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1.128.464.535		SALAZAR CALLEJAS DAVINSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 92 a n 23-90 apto 232	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5893422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	14754084724	9397639520	I	2024/09/17	2024/09/12	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1.128.464.535	SALAZAR CALLEJAS DAVINSON	230301	30	$1,160,000	$185,000	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,000			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,000	$0	$0	$185,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2024/09/12 02:26 PM

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-10, 03:07:13 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1065121074

Periodo Cotización 202409 **Periodo Servicio** 202409

PAGADA 2024-08-10 15:06:16.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA ALEJANDRA SANCHEZ ACOSTA				
Documento	CC 1088302357	Dirección	CL 106 #13 - 75 SENDEROS DE SAN SILVESTR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3104569725		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088302357		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					SANCHEZ ACOSTA MONICA ALEJANDRA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF							Código AFP	Codigo Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.880.000	230301		16 %	$ 1.880.000	$ 300.800	$ 0	$ 0	EPS005		12.5 %	$ 1.880.000	$ 235.000	$ 0	14-25	1	0.522 %	$ 1.880.000	$ 9.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 235.000	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010240537	ELKIN ALEJANDRO CALVO MONTOYA	Crr 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	00000000	elkincalvo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	02/09/2024	79887918	$383.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	21	2.600	0	165.100	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	21	3.300	0	211.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	21	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	165.100
Pensión	1	208.000	211.300
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	383.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010240537	ELKIN ALEJANDRO CALVO MONTOYA		Crr 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	00000000	elkincalvo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	2024-09	I	02/09/2024	79887918	$353.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACION NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010240537	CALVO MONTOYA ELKIN ALEJANDRO	59	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Identificación	15774053	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	2390876
Razón Social	JULIÁN MEJÍA IBARRA	Dirección	Carrera 83 No 30-36 Ap203	Fecha Pago	09/09/2024
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	MEDELLIN.	Periodo Salud	Septiembre-24
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	53405398	Periodo Pensión	Septiembre-24
Total a Pagar	$1,160,000	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Dias en Mora	0				

compensar | miplanilla.com

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	1	$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000
Totales				$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000
Totales				$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	1	$4,000,000	$20,000	$0				$0	$20,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 005-1